



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021



**Ayuntamiento de
MUNERA**

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GUILLAMON
16/03/2021

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE MUNERA, 29 DE ENERO DE 2021.

Siendo las 19,00 horas del día 29 de Enero de 2021, se reúnen los señores Concejales abajo reseñados, a fin de celebrar sesión extraordinaria del Pleno de la Corporación para la que han sido debidamente convocados en primera convocatoria.

Preside la Sesión el Sr. Alcalde Presidente D. Desiderio Martínez Martínez, asistido por el Secretario de la Corporación D. Domingo de Guzmán Abenza Guillamón.

CONCEJALES ASISTENTES:

- D. JOSE ANTONIO CALVO REQUENA
- D^a. MARIA ASCENSION BODALO LEAL
- D^a. MARIA ANGELES ARENAS CARRIZO
- D. LUIS FERNANDO MORCILLO ARENAS
- D. CESAR GARCIA HERNANDEZ
- D^a. ALICIA VILLORA VECINA

NO ASISTEN:

- D. DAVID CAÑIZARES SANCHEZ, (PSOE)
- D. JOSE LUIS LOSA MARIN, (PSOE)
- D. JUAN MANUEL ESTESO MOYA, (PP)
- D. JUAN MIGUEL TORRS LOPEZ, (IU)

Una vez comprobada la existencia de quórum suficiente, estando presentes más de un tercio de los miembros de la Corporación, tal y como establece el artículo 90 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Presidente procede a dar por iniciada la Sesión tratando el fondo de los asuntos incluidos en el Orden del Día.

PUNTO PRIMERO: APROBACION, SI PROCEDE, ACTA EN BORRADOR SESION ANTERIOR (30 DE DICIEMBRE DE 2020).

Antes de entrar en el punto del Orden del Día, se procede excusar a los no asistentes por razones personales.

Por parte del Sr. Alcalde se procede a interpelar a los miembros de la Corporación, sobre posibles alegaciones al acta de 30 de Diciembre de 2020.

José Antonio Calvo Requena portavoz del grupo socialista manifiesta qué en el punto quinto, sobre la periodicidad de los Plenos Ordinarios en su réplica al portavoz del partido popular, manifestó que en los anteriores gobiernos del PP, que era el grupo mayoritario, se celebraban los plenos cada tres meses, y esto se ha omitido.

El Secretario queda enterado.



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q

Por unanimidad de todos los miembros presentes, se adoptó el siguiente acuerdo:

PRIMERO: Aprobar el acta del Pleno Ordinario de 30 de Diciembre de 2020.

SEGUNDO: Notificar dicho acuerdo a la Delegación del Gobierno de Junta de Comunidades de Castilla la Mancha y a la Subdelegación del Gobierno, para su toma de conocimiento.

PUNTO SEGUNDO: APROBACION, SI PROCEDE, CUENTA GENERAL 2019.

El Sr. Alcalde manifiesta que mediante Resolución de Alcaldía de 25 de Noviembre de 2020, esta Alcaldía dispuso iniciar la tramitación administrativa de la Cuenta General del ejercicio de 2019 del Ayuntamiento de Munera. La Cuenta General pone de manifiesto la gestión realizada en los aspectos económico, patrimonial y presupuestario. Contiene el conjunto de la documentación básica, complementaria y los anexos que la conforman.

El presupuesto del ejercicio de 2019 se aprobó el 22 de febrero de 2019. La resolución definitiva de aprobación del presupuesto fue el 22 de marzo de 2019, formándose la cuenta general de ese ejercicio el día 25 de noviembre de 2020.

El pasado 30 de noviembre fue convocada la Comisión Especial de Cuentas para someter a dictamen la Cuenta General de 2019, publicándose en el Boletín Oficial de la Provincia el 16 de diciembre de 2020.

Pasa la palabra al Tesorero de la Corporación, al estar ausente el Concejal Delegado de Hacienda.

Resultando que la Comisión Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 30 Noviembre 2020, informó favorablemente la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019.

Resultando que la Cuenta General se ha expuesto al público por plazo de quince días y ocho más, mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete nº 142 de 16 Diciembre 2020. Durante el plazo de exposición, no habiéndose presentado reclamaciones, reparos y observaciones, tal como se desprende del certificado emitido por la Secretaria-Intervención, de fecha 13 Enero 2021.

Considerando que el expediente de aprobación de la Cuenta General ha seguido la tramitación establecida en la legislación vigente mencionada.

En virtud de lo expuesto, se somete a votación el Dictamen aprobado por la Comisión Especial de Cuentas, siendo aprobado por unanimidad de miembros asistentes 5 votos a favor del PSOE y 2 votos a favor PP, quedando aprobado el siguiente,

ACUERDO

PRIMERO.- Aprobar las cuentas y estados que componen la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2019, así como sus anexos, presentada de conformidad con la Orden HAP/1781/2013, de 20 de septiembre, por la que se aprueba la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local, y que está integrada por la cuenta de la propia Entidad.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q

SEGUNDO.- Una vez aprobada la cuenta general, que se rinda al Tribunal de Cuentas en la forma y con la documentación que establece la normativa vigente.

PUNTO TERCERO: DACION CUENTA LIQUIDACION EJERCICIO 2020

El Sr. Alcalde , hace constar que según lo establecido por la legislación vigente, la liquidación del presupuesto debe confeccionarse antes del día 1 de marzo del ejercicio siguiente, habiendo sido liquidado en cuanto a la recaudación de derechos y el pago de obligaciones el 31 de Diciembre del año correspondiente, para dar cuenta de la liquidación al no encontrarse presente el concejal de hacienda, procede a conceder la palabra a Rafael Martínez Martínez, Tesorero Municipal de este Ayuntamiento, para que dé cuenta de la Liquidación del ejercicio de 2020.

Toma la palabra el Sr. Tesorero dando cuenta del Decreto de la Alcaldía por el que se aprueba la Liquidación.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA-APROBACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO 2020

Visto que con fecha 21 Enero 2021, se incoó procedimiento para aprobar la liquidación del Presupuesto del ejercicio 2020.

Visto que con fecha 22 Enero 2021, fue emitido informe de Intervención, de conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

Visto que con fecha 22 Enero 2021, se emitió Informe del cálculo de la Estabilidad Presupuestaria y la Sostenibilidad Financiera.

Visto que con fecha 22 Enero 2021, se emitió informe-propuesta por parte de la Secretaría de este Ayuntamiento.

De conformidad con el artículo 191.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y con el artículo 90.1 del Real Decreto 500/1990, sobre materia presupuestaria.

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar la liquidación del Presupuesto municipal del ejercicio 2020 del Ayuntamiento de Munera, en los términos que constan en el expediente y de conformidad con lo expuesto en los informes emitidos por la Secretaria-Intervención, cuyos datos más significativos son:

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO CONSOLIDADO

AYUNTAMIENTO DE MUNERA
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL EJERCICIO 2020
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO INGRESOS RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021

CAPITULO	PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31.12.18
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1339998,83		1339998,83	1345925,26			1345925,26	1282963,05	62962,21
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	83717,66		83717,66	24081,76			24081,76	24081,76	
3 TASAS Y OTROS INGRESOS	535620,10	4900,00	545020,10	366569,88			366569,88	300026,43	66543,45
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1238886,94		1238886,94	1004956,12			1004956,12	699792,11	305164,01
5 INGRESOS PATRIMONIALES	212814,98		212814,98	213232,76			213232,76	172269,73	40963,03
6 ENAJENACION DE INVERSIONES	13000,00		13000,00						
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	737393,52		737393,52	108855,33			108855,33	108855,33	
8 ACTIVOS FINANCIEROS		105900,00	105900,00						
9 PASIVOS FINANCIEROS		60000,00	60000,00	60000,00			60000,00	60000,00	
TOTAL	4210117,24	199934,00	4410051,24	3778291,60			3778291,60	2790976,57	987315,03

LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO GASTOS RESUMEN GENERAL POR CAPITULOS

CAPITULO	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES DE CREDITO	CREDITOS DEFINITIVOS	GASTOS AUTORIZADOS	GASTOS DISPUESTOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31.12.18
1 GASTOS DE PERSONAL	1463554,93	-21000,00	1442554,93	1388077,91	1388077,91	1388077,91	1377279,78	10798,13
2 BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1066412,90	9234,00	1075646,90	850696,38	850696,38	850696,38	700926,71	149769,67
3 GASTOS FINANCIEROS	14500,00		14500,00	12230,83	12230,83	12230,83	12230,83	
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	464571,00	50700,00	515271,00	493582,25	493582,25	493582,25	474382,25	19200,00



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 4 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q

5	FONDO DE CONTINGENCIA								
6	INVERSIONES REALES	994469,42	161000,00	1155469,42	1037233,20	1037233,20	1037233,20	811585,97	225647,23
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL								
8	ACTIVOS FINANCIEROS								
9	PASIVOS FINANCIEROS	206608,99		206608,99	206508,88	206508,99	206508,99		
	TOTAL	4210117,24	199934,00	4410051,24	3988329,56	3988329,56	3988329,56	3582914,53	405415,03

De los datos que obran en el expediente se desprende el siguiente resultado presupuestario:

AYUNTAMIENTO DE MUNERA				
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO 2019				
Conceptos	DR NETOS	OR NETOS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
A. Operaciones Corrientes. (Cap. 1 al 5)	2954765,78	2744587,37		210178,41
B. Otras operaciones no financieras (Cap. 6 al 7)	763525,82	1037233,20		-273707,38
1. Total Operaciones no Financieras (A+B)	3718291,60	3781820,57		-63528,97
C. Activos financieros (Cap. 8)				
D. Pasivos financieros (Cap. 9)	60000,00	206508,99		-146508,99
2. Total Operaciones Financieras (C+D)	60000,00	206508,99		-146508,99
I.- Resultado Presupuestario del ejercicio (1+2)	3778291,60	2988329,56		-210037,96
II.-Ajustes (4+5-6)				199296,32
4. Créditos gastados financiados con RLT para Gastos Generales (+)			105900,00	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio (+)				
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio (-)				
III.-RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				-104.137,96

Del concepto de resultado Presupuestario se deducen las características que lo configuran:

- Se limita al Presupuesto de la Entidad, comparando el presupuesto de ingresos con el presupuesto de gastos.
- Se refiere a un ejercicio concreto, el ejercicio presupuestario correspondiente. En este



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 5 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q

caso al Ejercicio 2020.

- Se trata de una magnitud flujo, en el sentido de que compara los ingresos y gastos realizados durante un período de tiempo (*el del ejercicio presupuestario*).
- Representa en qué medida los ingresos presupuestarios del ejercicio han sido suficientes para cubrir los gastos presupuestarios del mismo período, es decir, en qué medida los derechos presupuestarios han sido suficientes para financiar las obligaciones de la misma naturaleza.

Los remanentes de crédito o saldos de crédito no afectados al cumplimiento de obligaciones reconocidas, ascienden a un total de 421.721,68 €.

El remanente de tesorería previsto en el artículo 93.2. d) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos, se calcula de conformidad con lo previsto en el artículo 101, y asciende a 425.601,79 € según se desprende del siguiente detalle:

AYUNTAMIENTO DE MUNERA				
ESTADO DEL REMANENTE DE TESORERÍA A 31/12/2019				
EJERCICIOS 2017/2016				
COMPONENTES	IMPORTES		IMPORTES	
	AÑO 2019		AÑO ANTERIOR	
1. (+) Fondos líquidos		359.113,63		347.393,14
2. (+) Derechos pendientes de cobro.		1.049.314,65		458.128,91
- (+) del Presupuesto corriente	987.315,03		395.1422,99	
- (+) de Presupuestos cerrados	60.257,94		61,394,29	
- (+) de operaciones no presupuestarias	1.741,68		1.591,63	
3. (-) Obligaciones pendientes de pago		967.477,92		155.497,37
- (+) del Presupuesto corriente	405.415,03		42.464,56	
- (+) de Presupuestos cerrados	25.522,91		18.500,32	
- (+) de operaciones no presupuestarias	536.539,98		94.482,49	
4. (+) Partidas Pendientes de Aplicación				963,84
- (-) Cobros pendientes de aplicación al presupuesto				
(+) Pagos pendientes de aplicación al presupuesto			963,84	
I. Remanente de tesorería total (1+2-3+4)		440.950,36		650.988,32
II. Saldos de dudoso cobro		15.348,57		15.348,57
III. Exceso de financiación afectada				
IV. Remanente de Tesorería para Gastos Generales		425.601,79		635.639,75

SEGUNDO: Dar cuenta de la Resolución al Ayuntamiento Pleno en la primera sesión que celebre.

TERCERO: Remitir copia de la liquidación a la Comunidad Autónoma y al Ministerio de Hacienda y Función Pública.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 6 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q

CUARTO: Contra esta Resolución de Alcaldía, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante esta Alcaldía, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación o notificación del acuerdo.

También podrá interponerse alternativamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con sede en *Albacete*, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 114.1.c) y 112.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas -LPACAP- y los artículos 8, 10 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

PUNTO CUARTO: APROBACION, SI PROCEDE, RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AYUNTAMIENTO DE MUNERA (RPT).

Por parte del Sr. Alcalde, se procede a conceder la palabra a la Sra. Concejala de Personal María Ascensión Bódalo Leal para que pueda explicar y dar a conocer el procedimiento seguido para el estudio e informe del presente punto.

Por parte de la Sra. Concejala se da cuenta a los Sres. concejales de lo siguiente:

“Con nuestra llegada al Gobierno del Ayuntamiento nos encontramos que dentro del Presupuesto había sido incluida una partida para realizar un estudio y modificación de la Relación de Puestos de Trabajo existente desde 2007, fecha de aprobación de la misma. Por otra parte, en varias reuniones con los trabajadores se les informó de que por parte del nuevo Equipo de Gobierno se quería atender los distintos problemas laborales planteados a lo largo del tiempo transcurrido desde su aprobación. La idea era qué dentro de la legalidad y disponibilidad económica existente, poder solucionar o por lo menos intentar que los trabajadores/as del Ayuntamiento prestarán su trabajo en las mejores condiciones tanto de salud laboral como económica, ya que ello, sin duda sería motivo de una mejor prestación y de calidad de los servicios públicos a los Ciudadanos.

Con fecha 4 de octubre de 2019, se firmó el contrato con la Empresa externa de Asesoramiento DIZALSA ADMINISTRACIONES PUBLICAS S.L, para la elaboración de un documento de Relación de los Puestos de Trabajo y redacción de un informe relativo a la consolidación de empleo y regularización de los puestos en situación irregular.

A lo largo del resto del año 2019 y durante el año 2020 por la Empresa se han ido desarrollando diversas reuniones con los trabajadores, a la vez que se han ido presentando estudios, que por parte del Equipo de gobierno se han ido tratando a nivel individual con cada uno de los empleados, a la vez que se han ido recogiendo las inquietudes manifestadas por ellos, para tratar de incorporarlas al trabajo, todas aquellas que pudieran ser atendidas.

A la vez y tras presentar la Empresa un último borrador del trabajo a finales de octubre, se contactó y negoció con miembros del Comité de Empresa incorporando al trabajo algunas de sus aportaciones y por último se trató en la Mesa de Negociación del Ayuntamiento de Munera,



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021



**Ayuntamiento de
MUNERA**

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q

quien presto su conformidad a los trabajos realizados para ser elevados a su aprobación por el Pleno del Ayuntamiento.

En Resumen:

- 1.- La presente Modificación goza de un respaldo creemos unánime de los empleados, según nos han ido manifestando, en las distintas reuniones.
- 2.- Hemos actualizado la oferta pública de empleo.
- 3.- Con la modificación de la "RPT", que se propone se recogen como cambios más importantes los siguientes:

Ampliación de la Jornada parcial de empleados con 30 o más horas de contrato a jornada completa.:

- DIRECTORA CAI
- EDUCADORAS INFANTILES (2)
- MONITORA DE DISCAPACITADOS
- DIRECTOR BANDA MUNICIPAL DE MUSICA

4. En todos los casos, actualizar el precio del valor punto para cálculo del complemento específico.
5. Actualizar los valores de puntuación al desempeño actual del puesto.

PERSONAL FUNCIONARIO.:

1. Reconocimiento de los Complementos por Nocturnos y Festivos dentro del Complemento Específico.
2. Reconocimiento del Complemento de Destino del nivel 18 al 20 para los miembros de la Policía Local.
3. SECRETARIA Y ADMINISTRATIVOS.: Reconocimiento de varios complementos de productividad existentes, dentro del Complemento específico.
4. Complemento de Tesorería
5. Complemento de pastos

PERSONAL LABORAL.:

Regularización de las funciones a realizar dentro de los distintos puestos de trabajo, con actualización del complemento específico y la inclusión del citado complemento en los puestos que no lo tenían reconocido, de acuerdo con la baremación que el estudio presentado por la Empresa ha considerado correcto para cada uno de los puestos.

CONSOLIDACION DE EMPLEO PERSONAL LABORAL FIJO A FUNCIONARIO

Encargado Vías y Obras
Bibliotecaria
Auxiliares Administrativos Laboral fijo (Vacantes)

PERSONAL LABORAL INDEFENIDO POR ACUERDO DEL PLENO A PERSONAL LABORAL FIJO

Encargada OMIC
Trabajador Social
Educativa Social



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021



**Ayuntamiento de
MUNERA**

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q

Auxiliar Administrativo Plan Concertado
Agente Desarrollo Local
Monitor Deportivo
Ordenanza colegio
Encargado Cementerio
Electricista

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO NO CONSOLIDABLES PERSONAL INDEFINIDO POR ACUERDO DEL PLENO

Monitora de Discapacitados
Monitora Personas Mayores
Agente Cultural Notificador
Monitora de Informática e Internet,
Auxiliares Vivienda Tutelada (2)
Gobernanta Vivienda Tutelada
Peón de jardinería
Directora CAI
Técnicos Escuela Infantil (2)
Profesores Escuela de Música (10)
Director Banda Municipal de música
Limpiadoras Municipales (3)

**OFERTA DE EMPLEO PARA 2021 PERSONAL LABORAL FIJO:
1 DE LAS 2 PLAZAS VACANTES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO**

«A la vista de lo expuesto y de los siguientes antecedentes:

- 1.- Informe estudio sobre "Relación De Puestos de Trabajo y nivel consolidación empleo" del Personal al Servicio del Ayuntamiento de Munera, de fecha 17 Noviembre 2020. Realizada por la Empresa Externa DIZALSA CONSULTORES ADMINISTRACION PUBLICA S.L
- 2.- Acta de la reunión celebrada por la Mesa Negociación del Ayuntamiento de Munera de fecha 22 Diciembre 2020.
- 3.-Providencia de Alcaldía de fecha 27 enero 2021.
- 4.-Informe de Secretaria de fecha 28 Enero 2021.
- 5.-Informe de Intervención de fecha 28 enero 2021.

Interviene Cesar García Hernández portavoz del grupo popular manifestando, que su grupo se a oponer a este acuerdo por lo que votarán en contra. La aprobación de esta RPT, supone que se dispare el Capitulo I del Presupuesto de Gastos lo que indica la posibilidad de dificultades en la ejecución presupuestaria.

Interviene Rafael Martínez como responsable de personal, indicando que solo se trata



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q

de adaptar todos los conceptos retributivos del personal y es una reivindicación desde 2007. El CAP I sigue siendo él mismo con una variación mínima.

Visto el Informe-Propuesta de Secretaría de fecha 27 Enero 2021 y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 22.2.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, a propuesta de la Alcaldía, el Pleno adopta por mayoría simple obtenida tras el resultado de la siguiente realizada siguiente: por 5 votos a favor (PSOE) y 2 votos en contra (PP) el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de este Ayuntamiento, con las modificaciones derivadas de la negociación colectiva y de los informes adjuntados al expediente, con el texto siguiente:

PERSONAL FUNCIONARIO.:



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 10 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA			PUESTO DE TRABAJO Nº 1												
DENOMINACIÓN DEL PUESTO			SECRETARÍO GENERAL												
TITULAR			DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON												
TIPO			FUNCIONARIO												
GRUPO/SUBGRUPO			A2												
ESCALA/SUBESCALA/CLASE			HABILITACIÓN NACIONAL/SECRETARÍA INTERVENCIÓN												
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO			DIPLOMADO UNIVERTITARIO, O TÍTULO DE GRADO												
FORMACIÓN ESPECIFICA			Sistema selectivo establecido en Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional												
CENTRO DE TRABAJO			OFICINAS MUNICIPALES												
UNIDAD			SERVICIOS GENERALES												
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:			SECRETARIA-INTERVENCIÓN												
NÚMERO DE SUBORDINADOS			Advos de intervención y secret. Aux. adjuntos de catastro y estad												
COMPLEMENTO DE DESTINO			26												
COMPLEMENTO ESPECIFICO			22.582,00 €												
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO			JORNADA COMPLETA CONTINUA												
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES			LEGAL												
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN			NORMAL												
FUNCIONES DEL PUESTO			Funciones establecidas por el Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional												
RETRIBUCIONES															
VALORACIÓN DEL PUESTO			RESPONS		DIFICULTA D. TECNICA		DISPONIBILIDAD			JORNADA			PEN / PELIG		
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO			ORGA NICA	ESPE CIAL	NUEVA TECNO	ALTA CUALI	100%			PAR- TIDA	FES- TIVOS	NOC- TURNA	NOCTUR NA Y FESTIVO	PENO SI DAD	PELIGRO SIDAD
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL ESPEC. RPT	100												
100,00	225,82	22.582,00													
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA															
COMPLEMENTO ESPECIFICO			22.582,00 €												



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 11 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA			PUESTO DE TRABAJO Nº 2												
DENOMINACIÓN DEL PUESTO			ADJUNTO DE INTERVENCIÓN Y PERSONAL												
TITULAR			RAFAEL MARTÍNEZ MARTÍNEZ												
CLASE			FUNCIONARIO												
GRUPO/SUBGRUPO			C1												
ESCALA/SUBESCALA/CLASE			ADMINISTRACIÓN GENERAL/ADMINISTRATIVA												
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO			TÍTULO DE BACHILLER SUPERIOR O EQUIVALENTE												
FORMACIÓN ESPECIFICA			CURSOS DE LABORAL, CONTABILIDAD PÚBLICA, FISCAL Y PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES												
CENTRO DE TRABAJO			OFICINAS MUNICIPALES												
UNIDAD			SERVICIOS GENERALES												
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:			SECRETARIA-INTERVENCIÓN												
NÚMERO DE SUBORDINADOS			NINGUNO												
COMPLEMENTO DE DESTINO			22												
COMPLEMENTO ESPECIFICO			15.355,76												
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO			JORNADA COMPLETA CONTINUA A DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO												
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES			LEGAL												
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN			NORMAL												
FUNCIONES DEL PUESTO			<p>1.- PERSONAL Y NOMINAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Altas, bajas y modificaciones de trabajadores en S. Social. - Mantenimiento y realización de contratos de trabajo - Documentación para petición de prestaciones y subsidios por desempleo - Nóminas (mantenimiento, partes y nómina mensual), Seguros Sociales; Sistema Red. - Gestión incidencias (vacaciones, permisos, licencias..). - Mantenimiento y control de los programas nomieu, Delta y winsuite - IRPF (MOD 110 y 190), certificaciones a trabajadores sobre tiempo de trabajo y otros. - Firma y responsabilidad en materia de personal (certificados de Empresa, tiempo de trabajo, cartas de preaviso y cese, certificados IRPF, etc.). - Información y Asesoramiento sobre temas laborales a trabajadores. <p>2.- CONTABILIDAD</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación, control y ordenación de las facturas de gastos e ingresos, a través de los libros auxiliares y cuentas corrientes, preparación del gasto para su aprobación por la Junta de Gobierno. - Contabilidad de ingresos y gastos a través del programa SICAL, - Mantenimiento y control del Programa de contabilidad SICAL, - Colaboración con Secretaria-Intervención en asuntos contables y presupuestarios de intervención. - Pagos de Facturas de Gastos y Compras. - Control Presupuestario. - Informes y datos contables para funcionamiento de los servicios (U. Popular, Guardería, Viv tutelada) - IVA (MOD. 300 Y 390) MODELO 347. - Cuentas con Diputación (medio ambiente, S. Sociales, Culturales, S.R.R, Planes Provinciales). <p>3.- SECRETARIA ACCIDENTAL</p> <p>En Ausencia del Secretario/a, Responsabilidad y firma como secretario interventor accidental</p>												
RETRIBUCIONES															
VALORACIÓN DEL PUESTO EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO			RESPONS		DIFICULTAD TÉCNICA			DISPONIBILIDAD			JORNADA			PEN / PELIG	
			ORGA NICA	ESPEC IAL	NUEVA TECN	ALTA CUALI	91%			PARTID A	FESTI VA	NOCTUR NA	NOCTUR NA Y FESTIVO	PELO SI- DAD	PELIGROSIDAD
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL ESPEC. RPT		26	15	15	12								
68,00	225,82	15.355,76													
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA															
COMPLEMENTO ESPECIFICO			15.355,76 €												
			COMPLEMENTO DE TESORERÍA MUNICIPAL.- PERCIBE ADEMÁS 30,32 PUNTOS POR COMPLEMENTO DE TESORERÍA. SE VALORA JEFATURA DE DEPARTAMENTO Y JEFATURA DE LOS SERVICIOS DE RECAUDACIÓN. 6.846 EUROS/AÑO, MIENTRAS LA FUNCIÓN SE REALICE.												



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 12 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GUTILLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA		PUESTO DE TRABAJO Nº 3											
DENOMINACIÓN DEL PUESTO		ADJUNTO DE SECRETARÍA											
TITULAR		JOSÉ LUIS MORENO CARLOS											
CLASE		FUNCIONARIO											
GRUPO/SUBGRUPO		C1											
ESCALA/SUBESCALA/CLASE		ADMINISTRACIÓN GENERAL/ADMINISTRATIVA											
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO		TÍTULO DE BACHILLER SUPERIOR O EQUIVALENTE											
FORMACIÓN ESPECIFICA		CURSOS DE FORMACIÓN JURÍDICA Y GESTIÓN ADMVA											
CENTRO DE TRABAJO		OFICINAS MUNICIPALES											
UNIDAD		SERVICIOS GENERALES											
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:		SECRETARIA-INTERVENCIÓN											
NÚMERO DE SUBORDINADOS		NINGUNO											
COMPLEMENTO DE DESTINO		22											
COMPLEMENTO ESPECIFICO		15.355,76 €											
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO		JORNADA COMPLETA CONTINUA											
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES		LEGAL											
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN		NORMAL											
FUNCIONES DEL PUESTO		<p>COLABORACIÓN CON SECRETARÍA :</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inicio expedientes SEGEX. Salvo que sean específicos de otro negociado. - Junta de gobierno local: Preparación expedientes, informes jurídicos, actas, notificaciones y tramitación expedientes derivados. Envío de actas a organismos oficiales. - Pleno: Salvo orden del día. Tramitación acuerdos, plazos, publicaciones ... - Libros de actas. SEGEX y gestión en papel oficial. - Alcaldía. Por encargo de Secretaria o de alcaldía, o por experiencia en su función, redacción de muchas resoluciones de alcaldía. - Expedientes concretos que inicia y tramita, o ya iniciados por Secretaria y cuya continuación se le encarga - Relaciones con CHG. - Urbanismo: Licencias obras menores y mayores: gestión e impulso de expediente de concesión y sancionadores hasta conclusión, notificar y archivar. Licencias segreg. - INVENTARIO: gestión del inventario de bienes municipal. responsable de todos los trámites relativos a esta materia. - Certificación expedientes denominación de calles y de catastro, gestionando los informes, concordancia de parajes en catastro, - Gestión solicitudes de enganche de agua, y relaciones con GESTAGUA. - Cementerio.- Licencias de enterramiento, exhumación, traslado, informes asistencia a funerales, gestión de archivo para localización de restos. - Secretaria de comisión de caminos rurales. Inicio y tramitación de expediente en SEGEX. Gestión de acuerdos, notificación a afectados y organismos oficiales etc. - A veces forma parte de mesas de contratación. - Licencias de taxi. - ALCALDÍA.- Tramitación de expedientes concretos por encargo de Alcaldía. - Colaboración en redacción y envío de escritos, cartas, comunicaciones, invitaciones a eventos y fiestas, diplomacia y protocolo.....). - Relaciones con Consejo Escolar, por encargo del Secretario. - Tramitación ampliación de horarios a actividades a Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha. - FIESTAS: Expedientes de contratación modelizados (barras de fiestas, festejos.), comunicaciones de petición de colaboración, asistencia a Secretaria y alcaldía. - Gestión de ayudas por nacimientos, documentos de felicitación por nacimiento. - Gestión de bandos, anuncios. Y publicación informática y material. - Ordenanza reguladora de limpieza y vallado de solares: gestión. - Bodas civiles: cuando llega documentación del registro civil (lo pide la pareja), resolución aprobando fecha, anuncios, actas y remisión al Registro Civil. - Juez de Paz: nombramiento de titular y suplente. - Registro de uniones de hecho. 											
RETRIBUCIONES													
VALORACIÓN DEL PUESTO		RESPONS		DIFICULTAD TECNICA		DISPONIBILIDAD		JORNADA				PEN / PELIG	
EN LA RELACION DE PUESTOS		ORGA NICA	ESPE CIAL	NUEVA TECN	ALTA CUALI	91%		PAR TIDA	FES TIVOS	NOC TURNA	NOCTUR NA Y FESTIVO	PENO SI DAD	PELIGRO SIDAD
DE TRABAJO													
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL. ESPEC. RPT		26	15	15	12						
68,00	225,82	15.355,76											
COMPLEMENTO ESPECIFICO EN NOMINA													
COMPLEMENTO ESPECIFICI													
15.355,76 €													



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 13 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GUTILLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA		PUESTO DE TRABAJO Nº 4														
DENOMINACIÓN DEL PUESTO		ADMINISTRATIVO ADJUNTO A PADRONES, CATASTRO Y SUBVENCIONES														
TITULAR		ANGEL BLÁZQUEZ ARENAS														
CLASE		FUNCIONARIO														
GRUPO/SUBGRUPO		C1														
ESCALA/SUBESCALA/CLASE		ADMINISTRACION GENERAL/ADMINISTRATIVA														
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO		TITULO DE BACHILLER SUPERIOR O EQUIVALENTE														
FORMACIÓN ESPECIFICA		CURSOS DE FORMACIÓN JURÍDICA Y GESTIÓN ADMVA														
CENTRO DE TRABAJO		OFICINAS MUNICIPALES														
UNIDAD		SERVICIOS GENERALES														
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:		SECRETARIA-INTERVENCIÓN/ALCALDÍA														
NÚMERO DE SUBORDINADOS		NINGUNO														
COMPLEMENTO DE DESTINO		22														
COMPLEMENTO ESPECÍFICO		13.775,02														
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO		JORNADA COMPLETA CONTINUA A DISPOSIBILIDAD DEL SERVICIO														
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES		LEGAL														
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN		NORMAL														
FUNCIONES DEL PUESTO		<p>En general, corresponden a este puesto todas las tareas que le encomiende la Secretaría Intervención, y en especial, las que implique la gestión ordinaria de los tributos sujetos a padrones fiscales, las subvenciones y la gestión catastral MANTENIMIENTO DE PADRONES FISCALES: IVTM, Vados, mercadillo y cotos. ICIO (asistencia en autoliquidación, y liquidación definitiva previo informe del arquitecto, conforme a modelo, incluido pase a firma y notificación, control de cobro, y pase a ejecutiva).</p> <p>RELACIONES CON OTROS PUESTOS: El expediente electrónico lo inicia Advo. de Secretaría.</p> <p>CATASTRO.- Modificaciones, altas, y relaciones con CGCCT (alta, cambio de cultivo, alteración linderos, agrupación, segregación). RELACIONES CON OTROS PUESTOS: El punto de información catastral lo llevan Auxiliar advo adjunto a padrones y Advo. OMIC., que están habilitadas. Cuando se solicita una alteración, piden la documentación al ciudadano, y la tramitan por la aplicación de catastro.</p> <p>JUSTIFICACION DE SUBVENCIONES: PLANES DE EMPLEO: desde que sale convocatoria, solicitud, borrador de memoria, resolución alcaldía aprobando proyecto y memoria, solicitud telemática, control de resolución provisional, alegaciones, control resolución definitiva. En procedimiento de selección, como secretario de la Comisión local de empleo, prepara documentación, actas, etc.</p> <p>En ofertas de SEPECAM, el titular de este puesto convoca sesión de la comisión de selección, y redacta el acta. Confeccionados los contratos de trabajo, los pasa a firma de los trabajadores, comunica inicio de obras a Administración, remite documentación de gastos, y gestiona la justificación de la subvención hasta el final. RELACIONES CON OTROS PUESTOS: El ADL hace la oferta, recoge datos de los candidatos, gestiona oferta, ordena los candidatos, los llama, selecciona a los que aceptan, y pone a firma la renuncia en su caso; Advo. de Intervención confecciona los contratos.</p> <p>OTRAS SUBVENCIONES.- Tramita algunas subvenciones, y gestiona el control de todas. RELACIONES CON OTROS PUESTOS: ADL tramita sus propias subvenciones, especialmente las de inversiones.</p> <p>Secretaría de la Comisión local de pastos. Respecto a aprovechamientos comunales de pastos, manda carta a los ganaderos y agricultores, y cuando ellos solicitan los aprovechamientos, convoca la Comisión en la que se adjudican los pastos. Levanta acta, y notifica a los afectados. Realiza las liquidaciones y confecciona padrón de liquidación, y controla el pago. Si no se pagan las liquidaciones en periodo voluntario pasa a Delegación de Agricultura, y el expediente sigue hasta Agencia de recaudación. Tramita igualmente el pago a los propietarios de los pastos. Anualmente presenta liquidación a Delegación de Agricultura (ORBE).</p> <p>Relaciones con GESTALBA en materia de ejecutiva. Gestiona la providencia de apremio a través de WGIAL.</p> <p>- Inicio expedientes SEGEX. Salvo que sean específicos de otro negociado.</p> <p>- Junta de gobierno local: Preparación expedientes, informes jurídicos, actas, notificaciones y tramitación expedientes derivados. Envío de actas a organismos oficiales.</p>														
RETRIBUCIONES																
COMPLEMENTO ESPECIFICO			RESPON		DIF TEC		DISPONIBILIDAD			JORNADA			PENOSIDAD/PELIG			
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO			ORGÁNICA	ESP. ECI. AL	NIVE. VA. TECNOL.	ALTA CUALI.	91%			PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOCTURNA Y FESTIVO	NOCTURNA Y FESTIVO	PENOSIDAD	PELIGROSIDAD	
61	225,82	13775		22	15	12	12									
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA																
COMPLEMENTO ESPECÍFICO			13.775,02 €													
			SECRETARÍA COMISIÓN DE PASTOS.- PERCIBE ADEMÁS 512,48 EUROS POR 12 PAGAS A CARGO DE LA COMISIÓN DE PASTOS COMO SECRETARIO DE LA MISMA, MIENTRAS ESTA FUNCIÓN SE REALICE													



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 14 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA			PUESTO DE TRABAJO Nº 5												
DENOMINACIÓN DEL PUESTO			ADMINISTRATIVO ADJUNTO A PADRON DE HABITANTES Y ESTADISTICA												
TITULAR			AMALIA BLÁZQUEZ VECINA												
CLASE			FUNCIONARIO												
GRUPO/SUBGRUPO			C1												
ESCALA/SUBESCALA/CLASE			ADMINISTRACIÓN GENERAL/ADMINISTRATIVA												
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO			TITULO DE BACHILLER SUPERIOR O EQUIVALENTE												
FORMACIÓN ESPECIFICA			CURSOS DE FORMACIÓN JURÍDICA Y GESTIÓN ADMVA												
CENTRO DE TRABAJO			OFICINAS MUNICIPALES												
UNIDAD			SERVICIOS GENERALES												
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:			SECRETARIA-INTERVENCIÓN/ALCALDÍA												
NÚMERO DE SUBORDINADOS			NINGUNO												
COMPLEMENTO DE DESTINO			22												
COMPLEMENTO ESPECIFICO			7.000,42 €												
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO			JORNADA COMPLETA CONTINUA												
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES			LEGAL												
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN			NORMAL												
FUNCIONES DEL PUESTO			<p>DESCRIPCIÓN GENERAL: En general, sigue las instrucciones del Secretario interventor en los expedientes y tareas que le encomiende, complementarias de las de los administrativos de secretaría e intervención.</p> <p>EN ESPECIAL:</p> <p>ATENCIÓN AL PUBLICO: Atención presencial e Información al ciudadano.Facilitar impresos, y otros documentos. Asistencia en cumplimentación de instancias (si lo requieren), admisión de documentos. Alta expedientes. Control. Atención telefónica y fax. Registro de entrada y salida de documentos. ARCHIVO: Cuando se le requieren busca documentos y los archiva. Lleva el archivo de la campaña de desratización. BOLETINES OFICIALES: Ordenar y archivar. Tramitación de publicaciones no realizadas por otros departamentos. TABLON DE ANUNCIOS: Exposición de edictos, anuncios, informes, etc. control de plazos de exposición. Diligencias, certificaciones y oficios de remisión a los organismos correspondientes. CERTIFICADOS e INFORMES: Convivencia, Residencia, Empadronamiento, Bienes. Informes para subvenciones, para Notaria, Registro, etc. CATASTRO: Punto de información catastral. Asistencia para pedir información de parcelas y certificaciones catastrales, localización en planos, alteraciones y cédulas catastrales ESTADÍSTICA de habitantes. Padrón habitantes, altas bajas ficheros mensuales creación de calles numero de policía, listados de edades, Cédulas y planos catastrales.. LICENCIAS DE ACTIVIDAD.- Tramitación e impulso, hasta que pasa a Secretaría para redacción de acuerdo y adopción por Junta de gobierno: Abre expediente con providencia, pide informes, remisión Edicto para publicación en el B.O.P. Control de plazos, Notificación a organismos oficiales y a los vecinos. Liquidación de la tasa. Entrega cartulina. Relación altas y baja a Gestagua.. CEMENTERIO: Preparar licencia enterramiento. Cobro tasas Autorización colocación de lápidas. Escritos, autorizaciones de restos Mantenimiento sepulturas programa de Diputación TRAMITACIÓN LICENCIA DE ARMAS. Pedir documentación y mandarla a organismos oficiales. Realiza algunos escritos de apoyo a Secretaría, por indicación del titular. . ORBE y VENTANILLA ÚNICA. LICENCIAS DE OBRAS: Admisión de solicitudes. Registro en el Libro correspondiente.</p>												
RETRIBUCIONES															
VALORACIÓN DEL PUESTO			RESPONS		DIFICULTAD TECNICA		DISPONIBILIDAD			JORNADA			PEN / PELIG		
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO			ORGANICA	ESPECIAL	NUEVA TECNICA	ALTA CUALI	50%			PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOC-TURNA	NOCTURNA Y FESTIVO	PENOSIDAD	PELIGROSIDAD
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL. ESPEC. RPT		16,00	8		7								
3,100	225,82	7.000,42													
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA															
COMPLEMENTO ESPECIFICO			7.000,42 €												



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 15 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GUTILLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA			PUESTO DE TRABAJO Nº 6												
DENOMINACIÓN DEL PUESTO			OFICIAL JEFE POLICIA LOCAL												
TITULAR			JUAN MIGUEL ARENAS VILLORA												
CLASE			FUNCIONARIO												
GRUPO/SUBGRUPO			C1												
ESCALA/SUBESCALA/CLASE			ADMINISTRACIÓN ESPECIAL / SERVICIOS ESPECIALES/ POLICÍA LOCAL												
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO			TITULO DE BACHILLER SUPERIOR O EQUIVALENTE												
FORMACIÓN ESPECIFICA			CURSOS DE CRIMINOLOGIA Y CIENCIAS POLICIALES, EDUCACIÓN VIAL, CURSO BASICO DE ACCESO A POLICIA Y A OFICIAL												
CENTRO DE TRABAJO			OFICINAS MUNICIPALES												
UNIDAD			SERVICIO DE POLICIA LOCAL												
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:			ALCALDÍA												
NÚMERO DE SUBORDINADOS			4												
COMPLEMENTO DE DESTINO			22												
COMPLEMENTO ESPECIFICO			19.546,98 €												
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO			JORNADA COMPLETA CONTINUA/ESPECIAL												
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES			LEGAL												
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN			NORMAL												
FUNCIONES DEL PUESTO			<ul style="list-style-type: none"> • Dirección del Cuerpo de Policía Local. Funciones contempladas en la Ley de fuerzas y cuerpos y ley de coordinación policías locales • Director de seguridad. Planes de emergencia municipales de todas las áreas, gestión de alarmas municipales. • Educación vial. • Mesa local de coordinación de violencia de genero. • Menores absentismo escolar de menores • Informes que solicita ayuntamiento. Programa policial. • Coordinador de la plataforma lexnet. • Colaboración en gestión de multas junto con una empresa • Gestión de notificaciones por correo del juzgado de paz. • Camión quita nieves, junto con otros dos agentes. • Tramitación expedientes ocupación vía publica, de concesión de puestos de mercado, y de puestos de feria. • HORARIO • Lunes a viernes en horario de 8 a tres, y tardes disponible • Sábados y domingos cuando hay accidente grave o evento municipal. • Nocturnos cuando hay controles. Al menos uno al mes. • Festivos de fiestas patronales y navidad, semana santa, y fiesta de la juventud. • Horas extras solamente en festividades o eventos especiales pedidos por ayuntamiento 												
RETRIBUCIONES															
VALORACIÓN DEL PUESTO			RESPONS		DIFICULTAD TECNICA		DISPONIBILIDAD			JORNADA			PEN / PELIG		
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO			ORGÁNICA	ESPECIAL	NUEVA TECNOL	ALTA CUALI	100%			PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOC-TURNA	NOCTURNA Y FESTIVO	PENOSIDAD	PELIGROSIDAD
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL ESPEC. RPT	24	19,6		17	12						10		4
86,56	225,82	19.546,98													
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA															
COMPLEMENTO ESPECIFICO			19.546,98 €												
PUNTOS REALES			DIFERENCIA PUNTOS		HORAS FESTIVAS Y NOCTURNAS INCORPORADAS AL COMPLEMENTO ESPECÍFICO. ABONO SEGÚN ACUERDO MARCO										



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 16 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA			PUESTO DE TRABAJO Nº 7													
DENOMINACIÓN DEL PUESTO			AGENTE POLICÍA LOCAL													
TITULAR			RAFAEL CAÑADAS GONZÁLEZ													
CLASE			FUNCIONARIO													
GRUPO/SUBGRUPO			C1													
ESCALA/SUBESCALA/CLASE			ADMINISTRACIÓN ESPECIAL / SERVICIOS ESPECIALES/ POLICÍA LOCAL													
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO			TITULO DE BACHILLER SUPERIOR O EQUIVALENTE													
FORMACIÓN ESPECIFICA			CURSO BÁSICO ACCESO A POLICÍA + CURSO ESPECIALIZACION POLICÍA ADMINISTRATIVA													
CENTRO DE TRABAJO			OFICINAS MUNICIPALES													
UNIDAD			SERVICIO DE POLICIA LOCAL													
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:			JEFE POLICIA LOCAL													
NÚMERO DE SUBORDINADOS			0													
COMPLEMENTO DE DESTINO			20													
COMPLEMENTO ESPECIFICO			13.287,25 €													
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO			JORNADA COMPLETA A TURNOS													
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES			LEGAL													
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN			EXCLUSIVA													
FUNCIONES DEL PUESTO			Funciones atribuidas por Ley de Cuerpos de Seguridad y Ley de Coordinación Policías Locales. Todos los agentes dan cursos de educación vial.													
RETRIBUCIONES																
VALORACIÓN DEL PUESTO			RESPONS		DIFICULTAD. TECNICA		DISPONIBILIDAD				JORNADA				PEN / PELIG	
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO			ORGÁNICA	ESPECIAL	NUEVA TECNOL	ALTA CUALI	50%				PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOC-TURNA	NOCTURNA Y FESTIVO	PENOSIDAD	PELIGROSIDAD
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL ESPEC. RPT	15,84		11	14							10	4	4	
58,84	225,82	13.287,25														
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA																
COMPLEMENTO ESPECIFICO			13.287,25 €													
			HORAS FESTIVAS Y NOCTURNAS INCORPORADAS AL COMPLEMENTO ESPECÍFICO. ABONO SEGÚN ACUERDO MARCO													



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 17 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA			PUESTO DE TRABAJO Nº 8													
DENOMINACIÓN DEL PUESTO			AGENTE POLICÍA LOCAL													
TITULAR			TOMAS HUEDO GARCIA													
CLASE			FUNCIONARIO													
GRUPO/SUBGRUPO			C1													
ESCALA/SUBESCALA/CLASE			ADMINISTRACIÓN ESPECIAL / SERVICIOS ESPECIALES/ POLICÍA LOCAL													
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO			TITULO DE BACHILLER SUPERIOR O EQUIVALENTE													
FORMACIÓN ESPECIFICA			CURSO BÁSICO ACCESO A POLICÍA													
CENTRO DE TRABAJO			OFICINAS MUNICIPALES													
UNIDAD			SERVICIO DE POLICIA LOCAL													
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:			JEFE POLICIA LOCAL													
NÚMERO DE SUBORDINADOS			0													
COMPLEMENTO DE DESTINO			20													
COMPLEMENTO ESPECIFICO			13.287,25 €													
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO			JORNADA COMPLETA A TURNOS													
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES			LEGAL													
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN			EXCLUSIVA													
FUNCIONES DEL PUESTO			Funciones atribuidas por Ley de Cuerpos de Seguridad y Ley de Coordinación Policias Locales. Todos los agentes dan cursos de educación vial.													
RETRIBUCIONES																
VALORACIÓN DEL PUESTO			RESPONS		DIFICULTAD TECNICA		DISPONIBILIDAD				JORNADA				PEN / PELIG	
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO			ORGÁNICA	ESPECIAL	NUEVA TECNOL	ALTA CUALI	50%				PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOC-TURNA Y FESTIVO	PENO-SI-DAD	PELIGRO-SIDAD	
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL ESPEC. RPT		15,84		11	14							10	4	4
58,84	225,82	13.287,25														
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA																
COMPLEMENTO ESPECIFICO			13.287,25 €													
			HORAS FESTIVAS Y NOCTURNAS INCORPORADAS AL COMPLEMENTO ESPECIFICO. ABONO SEGÚN ACUERDO MARCO													



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 18 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA			PUESTO DE TRABAJO Nº 9												
DENOMINACIÓN DEL PUESTO			AGENTE POLICIA LOCAL												
TITULAR			ÁNGELES REQUENA LÓPEZ												
CLASE			FUNCIONARIO												
GRUPO/SUBGRUPO			C1												
ESCALA/SUBESCALA/CLASE			ADMINISTRACIÓN ESPECIAL / SERVICIOS ESPECIALES/ POLICÍA LOCAL												
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO			TITULO DE BACHILLER SUPERIOR O EQUIVALENTE												
FORMACIÓN ESPECIFICA			CURSO BÁSICO ACCESO A POLICÍA												
CENTRO DE TRABAJO			OFICINAS MUNICIPALES												
UNIDAD			SERVICIO DE POLICIA LOCAL												
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:			JEFE POLICIA LOCAL												
NÚMERO DE SUBORDINADOS			0												
COMPLEMENTO DE DESTINO			20												
COMPLEMENTO ESPECIFICO			13.287,25 €												
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO			JORNADA COMPLETA A TURNOS												
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES			LEGAL												
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN			EXCLUSIVA												
FUNCIONES DEL PUESTO			Funciones atribuidas por Ley de Cuerpos de Seguridad y Ley de Coordinación Policías Locales. Todos los agentes dan cursos de educación vial.												
RETRIBUCIONES															
VALORACIÓN DEL PUESTO			RESPONS		DIFICULTAD. TECNICA		DISPONIBILIDAD			JORNADA				PEN / PELIG	
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO			ORGÁNICA	ESPECIAL	NUEVA TECNOL	ALTA CUALI	50%			PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOC-TURNA	NOCTURNA Y FESTIVO	PENOSIDAD	PELIGROSIDAD
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL. ESPEC. RPT		15,84		11	14						10	4	4
58,84	225,82	13.287,25													
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA															
COMPLEMENTO ESPECIFICO			13.287,25 €												
			HORAS FESTIVAS Y NOCTURNAS INCORPORADAS AL COMPLEMENTO ESPECÍFICO. ABONO SEGÚN ACUERDO MARCO												



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 19 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA			PUESTO DE TRABAJO Nº 10												
DENOMINACIÓN DEL PUESTO			AGENTE POLICÍA LOCAL												
TITULAR			AMANDO VILLANUEVA GARCÍA												
CLASE			FUNCIONARIO												
GRUPO/SUBGRUPO			C1												
ESCALA/SUBESCALA/CLASE			ADMINISTRACIÓN ESPECIAL / SERVICIOS ESPECIALES/ POLICÍA LOCAL												
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO			TITULO DE BACHILLER SUPERIOR O EQUIVALENTE												
FORMACIÓN ESPECIFICA			CURSO BÁSICO ACCESO A POLICÍA												
CENTRO DE TRABAJO			OFICINAS MUNICIPALES												
UNIDAD			SERVICIO DE POLICIA LOCAL												
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:			JEFE POLICIA LOCAL												
NÚMERO DE SUBORDINADOS			0												
COMPLEMENTO DE DESTINO			20												
COMPLEMENTO ESPECIFICO			13.287,25 €												
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO			JORNADA COMPLETA A TURNOS												
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES			LEGAL												
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN			EXCLUSIVA												
FUNCIONES DEL PUESTO			Funciones atribuidas por Ley de Cuerpos de Seguridad y Ley de Coordinación Policías Locales. Todos los agentes dan cursos de educación vial. HORARIO: Dos por turno. De lunes a viernes mañana y tarde. Sábados, domingos tardes y noches (sin mañanas). Terminan la jornada a las 5 de la madrugada.												
RETRIBUCIONES															
VALORACIÓN DEL PUESTO			RESPONS			DIFICULTAD TECNICA		DISPONIBILIDAD			JORNADA			PEN / PELIG	
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO			ORGÁNICA	ESPECIAL	NUEVA TECNOL	ALTA CUALI	50%			PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOC-TURNA	NOCTURNA Y FESTIVO	PENOSIDAD	PELIGROSIDAD
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL. ESPEC. RPT				11	14						10	4	4
58,84	225,82	13.287,25													
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA															
COMPLEMENTO ESPECIFICO			13.287,25 €												
			HORAS FESTIVAS Y NOCTURNAS INCORPORADAS AL COMPLEMENTO ESPECÍFICO. ABONO SEGÚN ACUERDO MARCO												



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 20 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA	PUESTO DE TRABAJO Nº 11										
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	AGENTE POLICÍA LOCAL										
TITULAR	VACANTE										
CLASE	FUNCIONARIO										
GRUPO/SUBGRUPO	C1										
ESCALA/SUBESCALA/CLASE	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL / SERVICIOS ESPECIALES/ POLICÍA LOCAL										
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO	TITULO DE BACHILLER SUPERIOR O EQUIVALENTE										
FORMACIÓN ESPECIFICA	CURSO BÁSICO ACCESO A POLICÍA										
CENTRO DE TRABAJO	OFICINAS MUNICIPALES										
UNIDAD	SERVICIO DE POLICIA LOCAL										
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:	JEFE POLICIA LOCAL										
NÚMERO DE SUBORDINADOS	0										
COMPLEMENTO DE DESTINO	20										
COMPLEMENTO ESPECIFICO	13.287,25 €										
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO	JORNADA COMPLETA A TURNOS										
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES	LEGAL										
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	EXCLUSIVA										
FUNCIONES DEL PUESTO	Funciones atribuidas por Ley de Cuerpos de Seguridad y Ley de Coordinación Policías Locales. Todos los agentes dan cursos de educación vial. HORARIO: Dos por turno. De lunes a viernes mañana y tarde. Sábados, domingos tardes y noches (sin mañanas). Terminan la jornada a las 5 de la madrugada.										
RETRIBUCIONES											
VALORACIÓN DEL PUESTO	RESPONS	DIFICULTAD TECNICA	DISPONIBILIDAD	JORNADA	PEN / PELIG						
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO	ORGÁNICA	ESPECIAL	NUEVA TECNOL	ALTA CUALI	50%	PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOC-TURNA	NOCTURNA Y FESTIVO	PENOSIDAD	PELIGROSIDAD
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL ESPEC. RPT									
58,84	225,82	13.287,25	15,84	11	14				10	4	4
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA											
COMPLEMENTO ESPECIFICO	13.287,25 €										
	HORAS FESTIVAS Y NOCTURNAS INCORPORADAS AL COMPLEMENTO ESPECÍFICO. ABONO SEGÚN ACUERDO MARCO										



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 21 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA			PUESTO DE TRABAJO Nº 12												
DENOMINACIÓN DEL PUESTO			OPERARIO SERVICIOS MÚLTIPLES												
TITULAR			ALONSO SÁNCHEZ COLLADO												
CLASE			FUNCIONARIO												
GRUPO/SUBGRUPO			C2												
ESCALA/SUBESCALA/CLASE			ADMINISTRACIÓN ESPECIAL/SERVICIOS ESPECIALES/PERSONAL DE OFICIOS												
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO			GRADUADO EN ESO O EQUIVALENTE												
FORMACIÓN ESPECIFICA			CURSOS EN MATERIA DE ALBAÑILERÍA, JARDINERÍA Y LIMPIEZA												
CENTRO DE TRABAJO			AYUNTAMIENTO												
UNIDAD			SERVICIO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO												
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:			ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS												
NÚMERO DE SUBORDINADOS			NINGUNO												
COMPLEMENTO DE DESTINO			14												
COMPLEMENTO ESPECIFICO			5.193,86 €												
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO			JORNADA COMPLETA CONTINUA A DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO												
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES			LEGAL												
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN			NORMAL												
FUNCIONES DEL PUESTO			Bajo la dirección del Encargado de obras y servicios, desempeña tareas propias de su puesto en albañilería, jardinería y limpieza. Comparte las funciones de encargado de cementerio en mantenimiento y jardinería del cementerio, enterramientos y exhumaciones, en el momento en que sea preciso, incluidos fines de semana y festivos, sin que ello suponga horas extras. Junto con el Encargado de Cementerio, se ocupa de la prestación del servicio, incluidas vacaciones.												
VALORACIÓN DEL PUESTO			RESPONS		DIFICULTAD. TECNICA		DISPONIBILIDAD			JORNADA			PEN / PELIG		
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO			ORGÁNICA	ESPECIAL	NEUVA TECNOL	ALTA CUALI	71%			PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOC-TURNA	NOCTURNA Y FESTIVO	PENOSIDAD	PELIGROSIDAD
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL. ESPEC. RPT					12			3	4			4	
23,00	225,82	5.193,86													
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA															
COMPLEMENTO ESPECIFICO			5.193,86 €												



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 22 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GUTILLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA			PUESTO DE TRABAJO Nº 13													
DENOMINACIÓN DEL PUESTO			ENCARGADO DE OBRAS													
TITULAR			PEDRO ESCUDERO CARRIZO													
CLASE			LABORAL FIJO													
GRUPO/SUBGRUPO			C1													
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO			TITULO DE BACHILLER O EQUIVALENTE													
CENTRO DE TRABAJO																
UNIDAD			SERVICIOS TÉCNICOS DE OBRAS Y MANTENIMIENTO													
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:			ALCALDÍA													
NÚMERO DE SUBORDINADOS			3													
COMPLEMENTO DE DESTINO			18													
COMPLEMENTO ESPECIFICO			14.904,12 €													
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO			JORNADA COMPLETA CONTINUA A DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO													
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES			LEGAL													
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN			NORMAL													
FUNCIONES DEL PUESTO			<p>- Encargado de las OBRAS Y SERVICIOS MUNICIPALES (están adjudicados el mantenimiento del alumbrado público y la red de saneamiento).</p> <p>- -Mantenimiento DE PARQUES Y JARDINES con peón jardinero .</p> <p>- Coordina LIMPIEZA VIARIA, tanto cuando hay plan de empleo como cuando no lo hay . Si necesita refuerzo emplea al jardinero y al encargado de cementerio.</p> <p>- Coordina al ELECTRICISTA a media jornada, que lleva el mantenimiento de todo lo que conlleva electricidad.</p> <p>- Lunes RECOGIDA DE CARTON Y VIDRIO. Una vez al mes los voluminosos, lo realiza peón jardinero.</p>													
RETRIBUCIONES																
VALORACIÓN DEL PUESTO			RESPONS		DIFICULTAD TECNICA		DISPONIBILIDAD				JORNADA				PEN / PELIG	
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO			ORGÁNICA	ESPECIAL	NEVA TECNOL	ALTA CUALI	100%				PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOC-TURNA	NOCTURNA Y FESTIVO	PENOSIDAD	PELIGROSIDAD
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL. ESPEC. RPT	25	13		16	12									
66,00	225,82	14.904,12														
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA																
COMPLEMENTO ESPECIFICO			14.904,12 €													



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 23 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q

AYUNTAMIENTO DE MUNERA			PUESTO DE TRABAJO Nº 14													
DENOMINACIÓN DEL PUESTO			BIBLIOTECARIA													
TITULAR			MARIA NIEVES RUIZ LÓPEZ													
CLASE			LABORAL FIJO													
GRUPO/SUBGRUPO			C1													
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO			TITULO DE BACHILLER O EQUIVALENTE													
FORMACIÓN ESPECIFICA																
CENTRO DE TRABAJO			BIBLIOTECA MUNICIPAL													
UNIDAD			SERVICIO DE CULTURA													
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:			ALCALDÍA													
NÚMERO DE SUBORDINADOS			NINGUNO													
COMPLEMENTO DE DESTINO			18													
COMPLEMENTO ESPECIFICO			2.967,92 €													
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO			20 HORAS SEMANA (REDUCCIÓN JORNADA CUIDADO HIJOS)													
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES			LEGAL													
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN			NORMAL													
FUNCIONES DEL PUESTO			Biblioteca: de 4 a 8 tarde Universidad popular: (antes llevaba todo, ahora se gestiona en cultura), salvo rellenar la base de datos cuando le trasladan las matriculas de la UP, dar información, abrir y cerrar las aulas de cursos.													
RETRIBUCIONES																
VALORACIÓN DEL PUESTO			RESPONS		DIFICULTA D. TECNICA		DISPONIBILIDAD				JORNADA				PEN / PELIG	
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO			ORGÁNICA	ESPECIAL	NUOVA TECNOL	ALTA CUALI	100%				PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOC-TURNA	NOCTURNA Y FESTIVO	PENO-SIDAD	PELIGRO SIDAD
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL ESPEC. RPT														
23,00	129,04	2.967,92	11	5	5					2						
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA																
COMPLEMENTO ESPECIFICC			2.967,92 €													



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 24 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GUTILLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA			PUESTO DE TRABAJO Nº 15												
DENOMINACIÓN DEL PUESTO			AUXILIAR ADVO CONTABILIDAD												
TITULAR			VACANTE. CUBIERTA PROVISIONAL POR OFERTA EMPLEO												
CLASE			LABORAL FIJO												
GRUPO/SUBGRUPO			C2												
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO			GRADUADO ESO O EQUIVALENTE												
CENTRO DE TRABAJO			OFICINAS MUNICIPALES												
UNIDAD			SERVICIOS GENERALES												
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:			SECRETARIA-INTERVENCIÓN/ALCALDÍA												
NÚMERO DE SUBORDINADOS			NINGUNO												
COMPLEMENTO DE DESTINO			18												
COMPLEMENTO ESPECIFICO			5.645,50 €												
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO			JORNADA COMPLETA CONTINUA												
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES			LEGAL												
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN			NORMAL												
FUNCIONES DEL PUESTO			Bajo la dependencia de sus superiores, desarrolla las tareas que se le encomienden en materia de auxiliar administrativo en el departamento de contabilidad. Dependiendo de Secretaria - Intervención y Tesorería, realiza las siguientes funciones: Registro de facturas; Contratos Menores, apoyo en los trabajos de contabilidad a través del programa de contabilidad SICAL; otras tareas de contabilidad que le sean indicadas por Tesorería. Bajo la dependencia del Responsable de Personal, realiza tareas de apoyo en el mantenimiento de la Nómina mensual a través del Programa ATM, así como los trabajos relacionados con contratos, altas y bajas en s.social, aplicación contrata y otros trabajos de mantenimiento del personal empleado del Ayuntamiento. Tareas de Atención al público, registro y atención telefónica, así como todas las tareas relacionadas con el puesto de Auxiliar Administrativo que pudieran serle encomendadas.												
D															
VALORACIÓN DEL PUESTO			RESPONS		DIFICULTAD. TECNICA		DISPONIBILIDAD			JORNADA				PEN / PELIG	
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO			ORGANICA	ESPECIAL	NUEVA TECNO	ALTA CUALI	100%			PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOC-TURNA	NOCTURNA Y FESTIVO	PENOSIDAD	PELIGROSIDAD
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL ESPEC. RPT													
25,00	225,82	5.645,50	4	12	6	3									
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA															
COMPLEMENTO ESPECIFICO			5.645,50 €												



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 25 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA			PUESTO DE TRABAJO Nº 16												
DENOMINACIÓN DEL PUESTO			AUXILIAR ADMINISTRATIVO ATENCION AL PUBLICO												
TITULAR			VACANTE .												
CLASE			LABORAL FIJO												
GRUPO/SUBGRUPO			C2												
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO			GRADUADO ESO O EQUIVALENTE												
CENTRO DE TRABAJO			OFICINAS MUNICIPALES												
UNIDAD			SERVICIOS SOCIALES												
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:			TRABAJADOR SOCIAL												
NÚMERO DE SUBORDINADOS			NINGUNO												
COMPLEMENTO DE DESTINO			18												
COMPLEMENTO ESPECIFICO			5.645,50 €												
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO			JORNADA COMPLETA CONTINUA												
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES			LEGAL												
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN			NORMAL												
FUNCIONES DEL PUESTO			En general, realiza las tareas y gestiones de apoyo que le ordene el Secretario - Interventor o el Tesorero en atención al público, registro y atención telefónica., y todos aquéllos trabajos administrativos que puedan serle encargados por parte de Secretaría o Tesorería, en su condición de Auxiliar Administrativo.												
RETRIBUCIONES															
VALORACIÓN DEL PUESTO			RESPONS		DIFICULTAD. TECNICA		DISPONIBILIDAD			JORNADA				PEN / PELIG	
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO			ORGÁNICA	ESPECIAL	NUEVA TECNOL	ALTA CUALI	100%			PARTIDA	FESTIVOS	NOCTURNA	NOCTURNA Y FESTIVO	PENSI-DAD	PELIGRO SIDAD
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL ESPEC. RPT	4	12	6	3									
25,00	225,82	5.645,50													
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA															
COMPLEMENTO ESPECIFICO			5.645,50 €												



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 26 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABEENZA GUTILLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA		PUESTO DE TRABAJO Nº 17													
DENOMINACIÓN DEL PUESTO		AGENTE DE DESARROLLO LOCAL													
TITULAR		SIGFREDO GARCÍA BENÍTEZ													
CLASE		LABORAL INDEFINIDO													
GRUPO/SUBGRUPO		A2													
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO		TECNICO SUPERIOR O EQUIVALENTE													
CENTRO DE TRABAJO		OFICINAS MUNICIPALES													
UNIDAD		SERVICIOS DE EMPLEO Y PROMOCIÓN													
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:		SECRETARÍA													
NÚMERO DE SUBORDINADOS		NINGUNO													
COMPLEMENTO DE DESTINO		20													
COMPLEMENTO ESPECIFICO		13.775,02 €													
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO		JORNADA COMPLETA CONTINUA A DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO													
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES		LEGAL													
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN		NORMAL													
FUNCIONES DEL PUESTO		<p>ADL.- 40%.- Asesoramiento empresas y autónomos, sobre ayudas, trámites, autoempleo, contratación, Contrataciones de planes de empleo.- (preparar bases, criterios de selección, tramitar oferta de empleo, preparar selección de trabajadores, puntuarlos, llamamiento y preparación documentación de contratación. Miembro de Comisión de Empleo. El contrato se hace en Personal. Cursos de formación a desempleados, cursos escuela de adultos. Información sobre ofertas públicas de empleo y tramitación de solicitudes de aspirantes. Responsable unidad regional de gestión de empleo (sellado, altas y bajas, dar usuarios del SEPECAM) - Apoyo a Secretaría: - Responsable de contratación.- Redacción y propuesta de pliegos, providencias, informes, todo el expediente. Gestiona plataforma de contratación de contratos mayores, y es secretario de la mesa de contratación, redacta adjudicación, contrato y seguimiento. El seguimiento es especialmente importante en alumbrado público. Los contratos menores los hace Advo de personal en SEDIPUALBA. - Administración electrónica.- Administrador de la sede electrónica del ayuntamiento. Asesoría a compañeros de funcionamiento de sede electrónica. - Selección de personal.- preparación de expediente, bases, expediente, selección, forma parte de órgano de selección, redacta nombramiento etc. Contrato lo hace Avo de personal. - Expedientes de Ordenanzas municipales fiscales, Reglamentos, Contratación de personal...) - Apoyo a Intervención y Tesorería: - Gestión de cobros del Ayuntamiento.- Servicios de escuelas Univ. Popular, música, guardería, ayuda a domicilio, verano infantil, prepara remesas, cuaderno 49 de Hacienda y control de cobros, y seguimiento - Protección de datos.- Encargado de protección de datos, el responsable nombrado es el de la empresa. - Archivo.- Responsable del archivo municipal. Lectura de boletines oficiales e información a departamentos. - Petición subvenciones para el Ayuntamiento.- Junto con Aux advo de subvenciones, busca subvenciones, prepara documentación de muchas (salvo que sea de otro departamento muy concreto) coordina todas, menos cultura y servicios sociales. - Prevención de riesgos laborales. Seguimiento y aplicación de todas las acciones en materia de prevención y seguridad exigibles al Ayuntamiento, en colaboración con la empresa fraternidad prevención, responsable del contrato en prevención de riesgos laborales suscrito. - Información al ciudadano.- Gestión bando móvil (es una empresa) - Técnico instalaciones eléctricas edificios, y de alumbrado Documentación de legalización y trámites advos de estas instalaciones. - técnico instalaciones telefonica fija, seguimiento del contrato y problemática técnica que pueda ocurrir durante su vigencia contrato residuos punto limpio. documentación de legalización y trámites advos de estas instalaciones Contratación combustibles biomasa, petición de presupuestos, pedidos, trámites de facturas, etc</p>													
RETRIBUCIONES															
VALORACIÓN DEL PUESTO			RESPONS		DIFICULTAD. TECNICA		DISPONIBILIDAD			JORNADA			PEN / PELIG		
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO			ORGÁNICA	ESPECIAL	NUEVA TECNICO	ALTA CUALI	100%			PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOC-TURNA	NOCTURNA Y FESTIVO	PENOSIDAD	PELIGROSIDAD
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL. ESPEC. RPT		16	18	15	12								
61,00	225,82	13.775,02													
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA															
COMPLEMENTO ESPECIFICO												13.775,02 €			



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA			PUESTO DE TRABAJO Nº 18												
DENOMINACIÓN DEL PUESTO			ADJUNTO REGISTRO, RESPONSABLE OMIC												
TITULAR			MARIA DEL CARMEN ESCRIBANO CASTILLO												
CLASE			LABORAL INDEFINIDO												
GRUPO/SUBGRUPO			C1												
ESCALA/SUBESCALA/CLASE															
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO			TITULO DE BACHILLER SUPERIOR O EQUIVALENTE												
FORMACIÓN ESPECIFICA			OMIC												
CENTRO DE TRABAJO			OFICINAS MUNICIPALES												
UNIDAD			SERVICIOS GENERALES												
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:			SECRETARIA-INTERVENCIÓN/ALCALDÍA												
NÚMERO DE SUBORDINADOS			NINGUNO												
COMPLEMENTO DE DESTINO			22												
COMPLEMENTO ESPECIFICO			7.000,42 €												
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO			JORNADA COMPLETA CONTINUA												
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES			LEGAL												
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN			NORMAL												
FUNCIONES DEL PUESTO			<p>DESCRIPCIÓN GENERAL: Atención y gestión de las quejas de OMIC, y corresponsable de Atención al público. Apoyo a los demás puestos de Secretaría y gestión de tareas por indicación del titular.</p> <p>EN ESPECIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> - OMIC.- Atención al público, gestión de consulta y queja, gestión del expediente, con programa de gestión de la JCCM (GRECAE); Resolución de expediente, y remisión a la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha si no tiene éxito. Asesoramiento en alternativas de consumo. Redacción de todos los documentos relativos a OMIC. - ATENCIÓN AL CIUDADANO. Corresponsable de atención al público, presencial y telefónica, e información ciudadana..Recepción de llamadas ayuntamiento, Apoyo a catastro y estadística en atención al público. - Todo tipo de TRAMITES EN ATENCIÓN AL PÚBLICO, que no sean cualificados; recibos de contribución, padrones, consultas tributarias, - PUNTO DE INFORMACIÓN CATASTRAL, asistida por auxiliar estadística. - VENTANILLA ÚNICA y ORBE. Es la principal operadora, apoyada por auxiliares si es necesario. 												
RETRIBUCIONES															
VALORACIÓN DEL PUESTO			RESPONS		DIFICULTAD. TECNICA		DISPONIBILIDAD			JORNADA				PEN / PELIG	
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO			ORGÁNICA	ESPECIAL	NUEVA TECNOL	ALTA CUALI	100%			PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOC-TURNA	NOCTURNA Y FESTIVO	PENOSIDAD	PELIGROSIDAD
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL. ESPEC. RPT		16,00	8		7								
31,00	225,82	7.000,42													
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA															
COMPLEMENTO ESPECIFICO			7.000,42 €												



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 28 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GUTILLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA		PUESTO DE TRABAJO Nº 19													
DENOMINACIÓN DEL PUESTO		TRABAJADOR SOCIAL													
TITULAR		JAIME PEREZ LOPEZ													
CLASE		LABORAL INDEFINIDO													
GRUPO/SUBGRUPO		A2													
TITULACIÓN EXIGIDA		TECNICO SUPERIOR O EQUIVALENTE													
CENTRO DE TRABAJO		OFICINAS MUNICIPALES													
UNIDAD		SERVICIOS SOCIALES													
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:		ALCALDÍA													
NÚMERO DE SUBORDINADOS		COORDINA EL AREA DE BIENESTAR SOCIAL													
COMPLEMENTO DE DESTINO		20													
COMPLEMENTO ESPECÍFICO		8.581,16 €													
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO		JORNADA COMPLETA CONTINUA													
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES		LEGAL													
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN		NORMAL													
FUNCIONES DEL PUESTO															
<p>Coordinar el Equipo de Servicios Sociales.</p> <p>Proyectos de Plan Concertado y Área (en determinadas ocasiones para la realización de estas funciones y tareas es preciso el traslado al municipio cabeza de Área (Akara2) u otro que se determine con anterioridad).</p> <p>1. Programación: fundamentación de los proyectos metodológica, recursos, objetivos, planificación y evaluación.</p> <p>2. Ejecución de determinados proyectos.</p> <p>3. Coordinación con profesionales implicados en el desarrollo de los proyectos (Técnicos del Área de Servicios Sociales, Técnicos Delegación de Bienestar Social, Educadora Familiar y comunitaria,...)</p> <p>4. Seguimiento de los proyectos.</p> <p>5. Evaluación de los Proyectos.</p> <p>Coordinación directa y telefónica con recursos de atención primaria y servicios sociales especializados: salud, educación, empleo, Centro de la Mujer, EAD, INSS... Atención al público:</p> <p>Atención directa a usuarios:</p> <ul style="list-style-type: none"> + Información sobre recursos generales y especializados dentro y fuera del municipio. + Estudio y valoración de casos a nivel individual, familiar y comunitario. + Elaboración de Proyectos Individuales y familiares de intervención. + Evaluación y seguimiento de proyectos individuales y familiares. + Derivación a otros servicios, recursos y prestaciones (Educadora Familiar y Comunitaria, Centro de Salud, Policía Local, Guardia Civil, Centro de la Mujer, EAD, Salud Mental, Servicios Sociales otros municipios, SAMI (Inmigrantes), INSS,...) + Entrevistas en despacho. + Visitas domiciliarias (de intervención familiar e individual: Servicio de Ayuda a domicilio, control de prestaciones económicas y técnicas, Servicio de Comidas a Domicilio, Tele asistencia, prestaciones económicas mayores, menores y discapacitados,...) Gestión de prestaciones económicas, técnicas y sociales: <p>Dentro de las de la Consejería de Bienestar Social: Ingreso mínimo de Solidaridad, Emergencia Social, Atención a Personas Mayores, Discapacitados y Menores, para la Adquisición de Ayudas Técnicas y Eliminación de Barreras, Solicitud de Ingreso en Centros, Solicitud del Servicio de Teleasistencia Domiciliaria, Solicitud del Servicio de Ayuda a Domicilio, Solicitud, seguimiento y Revisión Anual de las Pensiones no Contributivas, revisión de otras pensiones, Solicitud de Ayudas de Atención a Personas en Estado de Vulnerabilidad, Solicitud de Ayuda al Transporte (Tarjeta Naranja), Solicitud de Ingreso en la Vivienda Tutelada de Mayores...</p> <ul style="list-style-type: none"> + Determinadas prestaciones y servicios del SESCAM (Solicitud de Tarjeta Sanitaria y de reconocimiento del derecho a la asistencia sanitaria a las personas sin recursos económicos suficientes e inmigrantes sin legalizar, Solicitud de Prestaciones Otro protésicas. + Determinados servicios del INSS (Solicitud de N° de la Seguridad Social para inmigrantes sin legalizar, solicitud baja pensiones por defunción, información y gestión de determinadas prestaciones económicas, revisiones pensiones,...) + Gestión/elaboración Informes (dirigidos a la Delegación Provincial de Bienestar Social de Albacete, a la Consejería de Bienestar Social, a servicios y secciones del Ayuntamiento de Munera, Consorcio de Servicios Sociales de la Diputación de Albacete, Oficina Provincial de prestaciones del SESCAM, Juzgado, SAMI, Informes de Comedor Escolar, otros recursos y servicios.) <p>Funciones generales</p> <p>Funciones administrativas (control del registro de salidas y entradas de Servicios Sociales, elaboración y envío de oficios, actualización, gestión y archivo de los expedientes individuales y familiares,...) Manejo de SEDIP UALBA para gestionar expedientes (todo el equipo, aunque auxiliar SS es la que abre más expedientes, a nivel de inicio).</p> <p>Programar y organizar actos dirigidos a determinados sectores de la población y a la población en general.</p> <p>Participar en la gestión y funcionamiento de la Vivienda Tutelada de Mayores (recepción y tramitación de solicitudes, asesoramiento técnico en las Comisiones de Seguimiento de la Vivienda Tutelada, y otras gestiones administrativas,...)</p> <p>Participación como técnico en determinados procesos selectivos.</p> <p>Dedicación del tiempo necesario para el buen funcionamiento del Servicio fuera del horario laboral.</p> <p>Tramitar y gestionar subvenciones dirigidas a la población en general.</p> <p>Presencia y colaboración en determinados actos celebrados fuera del horario laboral. Compra de material.</p> <p>Elaboración de artículos para el ECOS.</p> <p>Fotografiar actos.</p>															
RETRIBUCIONES															
VALORACIÓN DEL PUESTO		RESPONS		DIFICULTAD TECNICA		DISPONIBILIDAD				JORNADA		PEN / PELIGRO			
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO			ORGÁNICA	ESPECIAL	NUOVA TECNICA	ALTA CUALI	100%				PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOCTURNA Y FESTIVO	PENOSIDAD	PELIGRO SIDAD
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL. ESPEC. RPT.	10	13	6	9									
38,00	225,82	8.581,16													
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA															
COMPLEMENTO ESPECÍFICO													8.581,16 €		



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 29 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABEENZA GUTILLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA		PUESTO DE TRABAJO Nº 20											
DENOMINACIÓN DEL PUESTO		EDUCADORA SOCIAL											
TITULAR		ALMA MARÍA SÁNCHEZ ESTESO											
CLASE		LABORAL INDEFINIDO											
GRUPO/SUBGRUPO		A2											
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO		TECNICO SUPERIOR O EQUIVALENTE											
CENTRO DE TRABAJO		OFICINAS MUNICIPALES											
UNIDAD		SERVICIOS SOCIALES											
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:		ALCALDÍA											
NÚMERO DE SUBORDINADOS		NINGUNO											
COMPLEMENTO DE DESTINO		20											
COMPLEMENTO ESPECÍFICO		7.000,42 €											
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO		JORNADA COMPLETA CONTINUA											
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES		LEGAL											
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN		NORMAL											
FUNCIONES DEL PUESTO		<p>1. PLAN CONCERTADO. PROGRAMA DE APOYO A LA UNIDAD CONVIVENCIAL MENORES Y JÓVENES. Intervención Familiar con Unidades de Convivencia con presencia de menores y/o jóvenes. Informar, orientar y valoración y diagnóstico de la situación social de la persona, familia o unidad de convivencia y del entorno comunitario. Intervención a nivel global de la unidad convivencial. Elaboración y ejecución de Planes de Intervención. Intervención interdisciplinar con el objeto de mejorar la situación social de la persona o unidad familiar y dar respuesta a la situación de necesidad. Coordinación con centros educativos, servicios sanitarios (atención primaria, especializados, salud mental), cuerpos de seguridad, centro de la mujer, sección de menores, técnicos de programas de infancia y familia, y/o recursos-entidades – profesionales necesarios. Derivación a la atención especializada, si es preciso. Seguimiento en Sistemas de Protección Social. Elaboración de Informes Técnicos. Registro.</p> <p>2. PLAN CONCERTADOS. PROMOCIÓN INFANCIA Y JUVENTUD. Programación. Elaboración del Proyecto. Previsión de actividades. Previsión de gastos. Organización del Proyecto. Planificación. Calendarización. Gestiones. Coordinación con Concejalías, centros educativos, profesionales, asociaciones, clubes y/o entidades que formen parte del desarrollo del Proyecto. - Seguimiento de ejecución del Proyecto, evaluación y elaboración de memoria</p> <p>2. PROGRAMA PROMOCIÓN VIDA SALUDABLE Y APOYO A LAS SITUACIONES DE DEPENDENCIA. Programación. Elaboración del Proyecto, Coordinación con profesional que lo ejecuta, Derivación de usuarios/as, Seguimiento de ejecución del Proyecto. Evaluación y Elaboración de Memoria del Proyecto.</p> <p>3. PROGRAMA SEPAP MEJORAR MUNERA Programación. Elaboración del Proyecto. Previsión de actividades. Previsión de gastos. Organización del Proyecto. Planificación. Calendarización. Gestiones. Coordinación con Concejalías, con el responsable de la entidad adjudicada para el Servicio y con Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. Seguimiento de ejecución del Proyecto; visitas, entrevistas con profesionales, seguimiento de ausencias. Información, orientación a través de entrevistas con usuarios/familiares previas al acceso al recurso. Elaboración de documentos informativos sobre ausencias. Evaluación del Proyecto. Elaboración de Memoria</p> <p>4. PROGRAMA. PLAN DE ÉXITO EDUCATIVO Y PREVENCIÓN DEL ABANDONO EDUCATIVO TEMPORAL (PARTICIPAS) Programación. Elaboración del Proyecto. Previsión de actividades. Previsión de gastos. Organización. Planificación. Calendarización. Gestiones (solicitud de presupuestos a diferentes entidades, difusión del programa, elaboración de inscripciones, base de datos de inscripciones, formación de grupos, etc..). Coordinación con Concejalías, centros educativos, Asociaciones de padres y/o madres AMPAS, y con el responsable de la entidad adjudicada para el Servicio. Seguimiento de ejecución visitas al recurso, entrevistas con profesionales que ejecutan. Información del programa a familias. Evaluación. Rellenar documentos justificativos. Elaboración de Memoria del Proyecto.</p> <p>5. APOYO A COLECTIVOS: Asociaciones con objeto relacionado con la infancia. Coordinación puntual y seguimiento de casos, con entidades dirigidas a menores con NEE y que prestan sus servicios en Munera. Atención a Asociación de Padres y/o madres AMPAS. Servicio de Día de Personas con Discapacidad. Coordinación puntual con entidades dirigidas a personas con discapacidad. Atención Asociaciones específicas Dinamización Social Personas Mayores. Atención a Asociación de Jubilados y Pensionistas</p> <p>6. COMISIÓN ABSENTISMO ESCOLAR. Reuniones con profesionales que forman parte de Comisión Técnica de Absentismo. Acta de Comisión. Convocatoria de Comisión de Absentismo Local. Funciones de Secretaría de Comisión.</p> <p>7. COORDINACIÓN CON CRUZ ROJA ASAMBLEA LOCAL</p> <p>8. COMISIÓN APOYO ALIMENTARIO. Convocatoria de Comisión de Apoyo Alimentario. Coordinación con entidades, ONG's y asociaciones que forman parte de dicha comisión ante necesidades urgentes de las diferentes unidades familiares.</p>											
RETRIBUCIONES													
VALORACIÓN DEL PUESTO		RESPONS		DIFICULTAD. TÉCNICA		DISPONIBILIDAD		JORNADA		PEN / PELIGRO			
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO		ORGÁNICA	ESPECIAL	NUEVA TECNOL	ALTA CUALI	100%		PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOC-TURNA	NOCTURNA Y FESTIVO	PENOSIDAD	PELIGRO SIDAD
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL ESPEC. RPT											
3,1,00	225,82	7.000,42	4	13	6	8							
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA													
COMPLEMENTO ESPECIFICO								7.000,42 €					



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 30 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA	PUESTO DE TRABAJO Nº 21										
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	AUXILIAR ADO SERVICIOS SOCIALES										
TITULAR	FRANCISCA SÁIZ MANCHA										
CLASE	LABORAL INDEFINIDO										
GRUPO/SUBGRUPO	C2										
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO	GRADUADO ESO O EQUIVALENTE										
CENTRO DE TRABAJO	OFICINAS MUNICIPALES										
UNIDAD	SERVICIOS SOCIALES										
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:	TRABAJADOR SOCIAL										
NÚMERO DE SUBORDINADOS	NINGUNO										
COMPLEMENTO DE DESTINO	18										
COMPLEMENTO ESPECÍFICO	5.645,50 €										
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO	JORNADA COMPLETA CONTINUA										
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES	LEGAL										
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	NORMAL										
FUNCIONES DEL PUESTO	<p>En general, realiza las tareas y gestiones de apoyo que le ordene el Trabajador Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dependencia (inicial y revisiones) -Ayuda a Domicilio (Incluido cálculo y emisión de recibos) -Vivienda de Mayores (Incluido cálculos, emisión de recibos y seguimiento pagos) -Teleasistencia -Servicio de comidas de Diputación. -Ayudas de Emergencia -Ingresos mínimos de solidaridad -Pensiones NO contributivas (Inicial y revisiones anuales). -Discapacidad (Inicial y revisiones) -Tarjetas discapacidad y accesibilidad (Iniciales y revisiones). -Titulo de Familia Numerosa (Inicial y revisiones). -Ayuda de Familia Numerosa (Inicial y revisiones). -Prestaciones ortoprotésicas (Sescam). -Otros programas de la JCCM._ Sepap..... -Termalismo y Turismo Social (Imserso y JCCM) -Prestaciones por hijo (INSS) -Declaraciones de ingresos (Pensiones INSS). -Certificados imputaciones_otros (Agencia Tributaria) -Seguimiento diario de publicaciones BOP, DOC Y BOE <p>EN ESPECIAL:- ATENCION AL PUBLICO SS.- primer contacto y redireccion de usuarios. Da cita con Trabajador Social.</p> <ul style="list-style-type: none"> - EXPEDIENTES ELECTRÓNICOS de serv soc: Abre los expedientes electrónicos, salvo excepciones. - TRAMITA los expedientes que no requieran informe de Trabajador Social: Los expedientes que tienen relación con INSS (pide cita, prestaciones por hijo y complementos por cónyuge), con SEPECAM (pide cita) y con HACIENDA (pide cita). Titulo de familia numerosa, y sus revisiones. Ayudas de familia numerosa, y sus revisiones. Pensiones no contributivas: peticion y seguimiento. - APOYA TRAMITACIÓN: Discapacidades: reconocimiento, revisiones, y seguimiento, y Dependencia: Tras el informe de valoración del Trabajador Social, que valora, la titular del puesto tramita el expediente de solicitud, recabando otros informes cuando lo pide la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha. En Ayuda a domicilio, gestiona la parte económica, incluidas las resoluciones, tras la asignación de horas por el Trabajador Social. - INFORMACIÓN Y SOLICITUDES: Programa del INSERSO.- Facilita informacion, y hace solicitud 										
RETRIBUCIONES											
VALORACIÓN DEL PUESTO	RESPONS	DIFICULTAD TECNICA	DISPONIBILIDAD	JORNADA		PEN / PELIG					
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO	ORGÁNICA	ESPECIAL	NUEVA TECNOL	ALTA CUALI	100%	PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOC-TURNA	NOCTURNA Y FESTIVO	PENOSIDAD	PELIGROSIDAD
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL. ESPEC. RPT									
25,00	225,82	5.645,50	4	12	6	3					
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA											
COMPLEMENTO ESPECIFICO			5.645,50 €								



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 31 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GUTILLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA			PUESTO DE TRABAJO Nº 22													
DENOMINACIÓN DEL PUESTO			MONITOR DISCAPACITADOS													
TITULAR			MARIA MERCEDES JÁTIVA GARCÍA													
CLASE			LABORAL INDEFINIDO													
GRUPO/SUBGRUPO			A2													
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO			TÍTULO DE GRADUADO, FP II O EQUIVALENTE													
CENTRO DE TRABAJO			CENTRO DE DISCAPACITADOS													
UNIDAD			SERVICIOS SOCIALES													
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:			TRABAJADOR SOCIAL													
NÚMERO DE SUBORDINADOS			0													
COMPLEMENTO DE DESTINO			20													
COMPLEMENTO ESPECIFICO			1.693,65 €													
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO			JORNADA COMPLETA													
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES			LEGAL													
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN			NORMAL													
FUNCIONES DEL PUESTO			<p>Redacta el proyecto y memoria de la subvención en lo que corresponde a actividades</p> <ul style="list-style-type: none"> - Junto con educadora social prepara parte de la memoria de la Asociación de discapacitados de Munera. - TALLERES.- Talleres anuales que no suelen variar. Lectoescritura, talleres ocupacionales, viajes, gimnasia, ordenadores, reuniones con familias. Los usuarios son personas con discapacidad de cualquier edad. <p>El trabajador social solicita la plaza a Bienestar Social de Albacete.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Labores de conserje del centro para problemas de centro de adultos y de reuniones de otras asociaciones, y organizar actividades del centro hechas por otros colectivos. Siempre asociaciones o colectivos relacionados con dependencia, sin compromiso de horario. 													
RETRIBUCIONES																
VALORACIÓN DEL PUESTO			RESPONS		DIFICULTAD. TECNICA		DISPONIBILIDAD				JORNADA				PEN / PELIG	
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO			ORGÁNICA	ESPECIAL	NUEVA TECNOL	ALTA CUALI	100%	60%	30%	10%	PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOC-TURNA	NOCTURNA Y FESTIVO	PENOSIDAD	PELIGROSIDAD
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL. ESPEC. RPT		4,5							3					
7,50	225,82	1693,65														
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA																
COMPLEMENTO ESPECIFICO			1.693,65 €													



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 32 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA			PUESTO DE TRABAJO Nº 23												
DENOMINACIÓN DEL PUESTO			MONITOR ACTIVIDADES CON PERSONAS MAYORES												
TITULAR			ANA MARÍA FERNÁNDEZ REQUENA												
CLASE			LABORAL INDEFINIDO												
GRUPO/SUBGRUPO			C1												
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO			TITULO DE BACHILLER O EQUIVALENTE												
CENTRO DE TRABAJO															
UNIDAD			SERVICIO DE EDUCACIÓN												
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:			TRABAJADOR SOCIAL												
NÚMERO DE SUBORDINADOS			0												
COMPLEMENTO DE DESTINO			18												
COMPLEMENTO ESPECIFICO			1.693,65 €												
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO			JORNADA COMPLETA /FIJA DISCONTINUA												
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES			LEGAL												
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN			NORMAL												
FUNCIONES DEL PUESTO			<p>TALLER PSICOMOTRICIDAD, grupos de gimnasia (en casa de cultura).</p> <p>- TRES TALLERES DE MEMORIA Y ATENCION DOMICILIARIA.</p> <p>- INSCRIPCIÓN.- Se apuntan en servicios sociales para estimulación, ella apunta las de gimnasia.</p> <p>- HORARIO variable según el día.</p> <p>- ASISTENCIA. Mensualmente se realiza un seguimiento de asistencia a clase de los alumnos. En una tabla se ponen las clases impartidas durante el mes y la asistencia de los alumnos a las mismas. Estos partes se envían a la JJ.CC, Consejería de Educación. También se realiza un parte de asistencia anual que se envía cuatrimestralmente. Uno, en enero y otro, en junio</p> <p>- PROGRAMACIÓN DE UNIDADES DIDÁCTICAS. Atendiendo a la PGA se elaboran unidades didácticas que desarrollen todos los contenidos, procedimientos y actitudes. Marca unos objetivos; procedimientos y actitudes a tratar y elabora fichas para su desarrollo, explicaciones, materiales de ampliación, temporalizaciones y tipo de evaluación. Instrumentos: manuales, ordenador, fotocopiadora, libros, etc.</p> <p>- PREPARACIÓN DE MATERIAS DIDÁCTICAS; selección y fotocopiado de fichas, ilustraciones, etc., para ampliar el conocimiento de los alumnos. Instrumentos: ordenador, impresora, fotocopiadora, manuales.</p> <p>- ASISTENCIA A REUNIONES de Coordinación en el Centro de Cabecera.</p> <p>- PARTES ASISTENCIA. Mensualmente se realiza un seguimiento de asistencia a clase de los alumnos. En una tabla se ponen las clases impartidas durante el mes y la asistencia de los alumnos a las mismas. Estos partes se envían a la JJ.CC, Consejería de Educación. También se realiza un parte de asistencia anual que se envía cuatrimestralmente. Uno, en enero y otro, en junio.</p>												
RETRIBUCIONES															
VALORACIÓN DEL PUESTO			RESPONS		DIFICULTA D. TECNICA		DISPONIBILIDAD			JORNADA			PEN / PELIG		
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO			ORGÁNICA	ESPECIAL	NUOVA TECNOL	ALTA CUALI	100%			PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOC-TURNA	NOCTURNA Y FESTIVO	PENOSIDAD	PELIGROSIDAD
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL-ESPEC. RPT		4,5							3				
7,50	225,82	1693,65													
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA															
COMPLEMENTO ESPECIFICO			1.693,65 €												



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 33 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA			PUESTO DE TRABAJO Nº 24												
DENOMINACIÓN DEL PUESTO			GOBERNANTA VIVIENDA TUTELADA												
TITULAR			AMALIA LAMO MORENO												
CLASE			LABORAL INDEFINIDO												
GRUPO/SUBGRUPO			C2												
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO			TITULO DE GRADUADO EN ESO O EQUIVALENTE												
CENTRO DE TRABAJO			VIVIENDA TUTELADA												
UNIDAD			SERVICIOS SOCIALES												
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:			TRABAJADOR SOCIAL												
NÚMERO DE SUBORDINADOS			2												
COMPLEMENTO DE DESTINO			14												
COMPLEMENTO ESPECÍFICO			4.572,82 €												
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO			JORNADA COMPLETA POR TURNOS MAÑANA/TARDE/NOCHE												
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES			LEGAL												
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN			NORMAL												
FUNCIONES DEL PUESTO			<p>En general, desarrolla tareas administrativas además de las de auxiliar de vivienda tutelada.</p> <p>Cocina, limpieza y mantenimiento de la Vivienda Tutelada en coordinación el resto del equipo en tareas conjuntas (turno rotatorio).</p> <p>Participación en Comisión de Seguimiento.</p> <p>Responsable del cumplimiento de las normas de funcionamiento.</p> <p>Elaboración menú para que el médico del Centro apruebe.</p> <p>Avisar servicios sanitarios y acompañamiento en casos excepcionales y voluntario.</p> <p>Resolver emergencias que pueden surgir.</p> <p>Contabilidad y administración (sólo los gastos realizados dentro de la Vivienda).</p> <p>Supervisión medicación usuarios.</p>												
RETRIBUCIONES															
VALORACIÓN DEL PUESTO			RESPONS		DIFICULTA D. TÉCNICA		DISPONIBILIDAD			JORNADA				PEN / PELIG	
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO			ORGÁNICA	ESPECIAL	NUOVA TECNOL	ALTA CUALI	100%			PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOC-TURNA	NOCTURNA Y FESTIVO	PENOSIDAD	PELIGROSIDAD
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL ESPEC. RPT		12,25									4	4	
20,25	225,82	4.572,86													
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA															
COMPLEMENTO ESPECÍFICO			4.572,82 €												
			DE LA RESPONSABILIDAD ESPECIAL, 10,25 PUNTOS SE CORRESPONDEN CON LA JEFATURA COM O GOBERNANTA, MIENTRAS SE DESEMPEÑE												



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 34 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA			PUESTO DE TRABAJO Nº 25																	
DENOMINACIÓN DEL PUESTO			AUXILIAR VIVIENDA TUTELADA																	
TITULAR			ANTONIA FUENTES NUÑEZ																	
CLASE			LABORAL INDEFINIDO																	
GRUPO/SUBGRUPO			C2																	
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO			TITULO DE GRUADO EN ESO O EQUIVALENTE																	
CENTRO DE TRABAJO			VIVIENDA TUTELADA																	
UNIDAD			SERVICIOS SOCIALES																	
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:			TRABAJADOR SOCIAL/GOBERNANTA VIV TUTELADA																	
NÚMERO DE SUBORDINADOS			0																	
COMPLEMENTO DE DESTINO			14																	
COMPLEMENTO ESPECIFICO			2.267,44 €																	
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO			JORNADA COMPLETA POR TURNOS MAÑANA/TARDE/NOCHE																	
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES			LEGAL																	
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN			NORMAL																	
FUNCIONES DEL PUESTO			Bajo la dirección de la Gobernanta de V.T., realiza las funciones que se le encomienden en la atención de los usuarios de la Vivienda.																	
RETRIBUCIONES																				
VALORACIÓN DEL PUESTO			RESPONS				DIFICULTA D. TECNICA				DISPONIBILIDAD				JORNADA				PEN / PELIG	
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO			ORGÁNICA	ESPECIAL	NUEVA TECNOL	ALTA CUALI	100%				PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOC-TURNA	NOCTURNA Y FESTIVO	PENOSIDAD	PELIGROSIDAD				
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL. ESPEC. RPT		2										4	4					
10,04	225,82	2.267,23																		
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA																				
COMPLEMENTO ESPECIFICO			2.267,44 €																	



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 35 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA			PUESTO DE TRABAJO Nº 26													
DENOMINACIÓN DEL PUESTO			AUXILIAR VIVIENDA TUTELADA													
TITULAR			ROSA NIEVES REQUENA MARTÍNEZ													
CLASE			LABORAL INDEFINIDO													
GRUPO/SUBGRUPO			C2													
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO			TITULO DE GRADUADO EN ESO O EQUIVALENTE													
CENTRO DE TRABAJO			VIVIENDA TUTELADA													
UNIDAD			SERVICIOS SOCIALES													
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:			GOBERNANTA VIV TUTELADA													
NÚMERO DE SUBORDINADOS			0													
COMPLEMENTO DE DESTINO			14													
COMPLEMENTO ESPECÍFICO			2.267,44 €													
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO			JORNADA COMPLETA POR TURNOS MAÑANA/TARDE/NOCHE													
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES			LEGAL													
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN			NORMAL													
FUNCIONES DEL PUESTO			Bajo la dirección de la Gobernanta de V.T., realiza las funciones que se le encomienden en la atención de los usuarios de la Vivienda.													
RETRIBUCIONES																
VALORACIÓN DEL PUESTO			RESPONS		DIFICULTAD. TÉCNICA		DISPONIBILIDAD				JORNADA			PEN / PELIG		
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO			ORGÁNICA	ESPECIAL	NUEVA TECNOL	ALTA CUALI	100%				PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOC-TURNA	NOCTURNA Y FESTIVO	PENOSIDAD	PELIGROSIDAD
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL. ESPEC. RPT		2										4	4	
10,04	225,82	2.267,23														
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA																
COMPLEMENTO ESPECÍFICO			2.267,44 €													



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 36 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA			PUESTO DE TRABAJO Nº 27												
DENOMINACIÓN DEL PUESTO			ENCARGADO DE CEMENTERIO												
TITULAR			DIEGO MONTERO COUQUE												
CLASE			LABORAL INDEFINIDO												
GRUPO/SUBGRUPO			C2												
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO			TITULO DE GRADUADO EN ESO O EQUIVALENTE												
CENTRO DE TRABAJO			CEMENTERIO MUNICIPAL												
UNIDAD			SERVICIOS TECNICOS DE OBRAS Y MANTENIMIENTO												
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:			JORNADA COMPLETA CONTINUA A DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO												
NÚMERO DE SUBORDINADOS			NINGUNO												
COMPLEMENTO DE DESTINO			14												
COMPLEMENTO ESPECIFICO			5.193,86 €												
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO			JORNADA COMPLETA PARTIDA												
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES			LEGAL												
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN			NORMAL												
FUNCIONES DEL PUESTO			<p>Apertura cementerio.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenimiento y jardinería del cementerio, enterramientos y exhumaciones, en el momento en que sea preciso, incluidos fines de semana y festivos, sin que ello suponga horas extras. comparte esta dedicación especial con peon de oficios varios. - Enterramientos y exhumaciones y traslado de restos - Reparto domiciliario del ecos (revista) y refuerzo de correspondencia - Refuerzo limpieza para eventos (auditorio) - Refuerzo barrido de calles cuando no hay personal del plan de empleo. - Sustituye al encargado de obras en periodos de ausencia o vacaciones. - Pintar marcas viales - Junto con Encargado de obras y peón jardinero recogida de papel y cartón semanalmente. - Disponibilidad las 24 horas, para recibir avisos - Junto con operario de oficios múltiples, se sustituyen para la cobertura del servicio y atención del cementerio 												
RETRIBUCIONES															
VALORACIÓN DEL PUESTO			RESPONS		DIFICULTAD TECNICA		DISPONIBILIDAD			JORNADA				PEN / PELIG	
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO			ORGÁNICA	ESPECIAL	NUEVA TECNOL	ALTA CUALI	86%			PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOC-TURNA	NOCTURNA Y FESTIVO	PENOSIDAD	PELIGROSIDAD
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL. ESPEC. RPT					12				3	4			4
23,00	225,82	5.193,86													
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA															
COMPLEMENTO ESPECIFICO			5.193,86 €												



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 37 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GUTILLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA			PUESTO DE TRABAJO Nº 28										
DENOMINACIÓN DEL PUESTO			ELECTRICISTA MUNICIPAL										
TITULAR			JUAN JOSÉ LAMO VAREA										
CLASE			LABORAL INDEFINIDO										
GRUPO/SUBGRUPO			C2										
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO			TITULO DE GRADUADO EN ESO O EQUIVALENTE										
CENTRO DE TRABAJO													
UNIDAD			SERVICIOS TECNICOS DE OBRAS Y MANTENIMIENTO										
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:			ENCARGADO OBRAS Y SERVICIOS										
NÚMERO DE SUBORDINADOS			NINGUNO										
COMPLEMENTO DE DESTINO			14										
COMPLEMENTO ESPECIFICO			4.742,22 €										
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO			MEDIA JORNADA										
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES			LEGAL										
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN			NORMAL										
FUNCIONES DEL PUESTO			Bajo la dirección del Encargado de obras y servicios, se responsabiliza del mantenimiento del alumbrado público y de todas las instalaciones electricas propiedad del Ayuntamiento de Munera. Asume gastos de combustible por desplazamiento necesarios										
RETRIBUCIONES													
VALORACIÓN DEL PUESTO			RESPONS		DIFICULTAD. TECNICA		DISPONIBILIDAD	JORNADA				PEN / PELIG	
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO			ORGÁNICA	ESPECIAL	NUEVA TECNOL	ALTA CUALI	100%	PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOC-TURNA	NOCTURNA Y FESTIVO	PENOSIDAD	PELIGROSIDAD
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL. ESPEC. RPT			15	7		12					4
42,00	112,91	4.742,22											
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA													
COMPLEMENTO ESPECIFICO			4.742,22 €										



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 38 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GUTILLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA			PUESTO DE TRABAJO Nº 29												
DENOMINACIÓN DEL PUESTO			PEON JARDINERO												
TITULAR			FRANCISCO RAMOS CASTILLO												
CLASE			LABORAL INDEFINIDO												
GRUPO/SUBGRUPO			E												
ESCALA/SUBESCALA/CLASE															
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO			AGRUPACION PROFESIONAL												
FORMACIÓN ESPECIFICA			JARDINERÍA												
CENTRO DE TRABAJO															
UNIDAD			SERVICIOS TÉCNICOS DE OBRAS Y MANTENIMIENTO												
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:			ENCARGADO OBRAS Y SERVICIOS												
NÚMERO DE SUBORDINADOS			NINGUNO												
COMPLEMENTO DE DESTINO			14												
COMPLEMENTO ESPECIFICO			3.161,48 €												
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO			JORNADA COMPLETA CONTINUA A DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO												
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES			LEGAL												
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN			NORMAL												
FUNCIONES DEL PUESTO			Bajo la dirección del Encargado de obras y servicios, desempeña tareas propias de su puesto en albañilería, jardinería y limpieza												
VALORACIÓN DEL PUESTO			RESPONS		DIFICULTA D. TECNICA		DISPONIBILIDAD			JORNADA			PEN / PELIG		
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO			ORGÁNICA	ESPECIAL	NUEVA TECNOL	ALTA CUALI	100%			PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOC-TURNA	NOCTURNA Y FESTIVO	PENOSIDAD	PELIGROSIDAD
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL. ESPEC. RPT					10							4	
14,00	225,82	3.161,48													
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA															
COMPLEMENTO ESPECIFICO			3.161,48 €												



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 39 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GUTILLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA			PUESTO DE TRABAJO Nº 30													
DENOMINACIÓN DEL PUESTO			LIMPIADORA 32,5 H SEMANA													
TITULAR			PILAR BLAZQUEZ ATENCIA													
CLASE			LABORAL INDEFINIDA													
GRUPO/SUBGRUPO			C2													
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO																
FORMACIÓN ESPECIFICA																
CENTRO DE TRABAJO			ESCUELAS MUNICIPALES													
UNIDAD			SERVICIOS TÉCNICOS DE OBRAS Y MANTENIMIENTO													
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:			ENCARGADO OBRAS Y SERVICIOS													
NÚMERO DE SUBORDINADOS			NINGUNO													
COMPLEMENTO DE DESTINO			12													
COMPLEMENTO ESPECIFICO			1.258,14 €													
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO			JORNADA PARCIAL 32,5 CONTINUA													
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES			LEGAL													
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN			NORMAL													
FUNCIONES DEL PUESTO			Bajo la dirección de Encargado de obras y servicios, se encarga de la limpieza de edificios municipales, principalmente las escuelas municipales.													
RETRIBUCIONES																
VALORACIÓN DEL PUESTO			RESPONS		DIFICULTAD. TECNICA		DISPONIBILIDAD				JORNADA				PEN / PELIG	
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO			ORGÁNICA	ESPECIAL	NUEVA TECNOL	ALTA CUALI	100%				PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOC-TURNA Y FESTIVO	PENOSIDAD	PELIGROSIDAD	
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL ESPEC. RPT					2								4	
6,00	209,69	1258,14														
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA																
COMPLEMENTO ESPECIFICO			1.258,14 €													



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 40 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GUTILLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA		PUESTO DE TRABAJO Nº 31												
DENOMINACIÓN DEL PUESTO		LIMPIADORA 25 HORAS SEMANA												
TITULAR		MARIA JOSÉ GARCÍA BLÁZQUEZ												
CLASE		LABORAL INDEFINIDO												
GRUPO/SUBGRUPO		E												
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO														
CENTRO DE TRABAJO		ESCUELAS MUNICIPALES												
UNIDAD		SERVICIOS TÉCNICOS DE OBRAS Y MANTENIMIENTO												
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:		ENCARGADO OBRAS Y SERVICIOS												
NÚMERO DE SUBORDINADOS		NINGUNO												
COMPLEMENTO DE DESTINO		12												
COMPLEMENTO ESPECÍFICO		967,80 €												
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO		JORNADA CONTINUA PARCIAL 25 HORAS SEMANA												
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES		LEGAL												
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN		NORMAL												
FUNCIONES DEL PUESTO		Bajo la dirección de Encargado de obras y servicios, se encarga de la limpieza de edificios municipales, principalmente las escuelas municipales.												
RETRIBUCIONES														
VALORACIÓN DEL PUESTO			RESPONS		DIFICULTAD TECNICA		DISPONIBILIDAD			JORNADA		PEN / PELIG		
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO			ORGÁNICA	ESPECIAL	NUEVA TECNOL	ALTA CUALI	100%			PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOC-TURNA Y FESTIVO	PENO-SIDAD	PELIGRO-SIDAD
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL. ESPEC. RPT								2				4
6,00	161,30	967,80												
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA														
COMPLEMENTO ESPECÍFICO										967,80 €				



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 41 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GUTILLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA		PUESTO DE TRABAJO Nº 32													
DENOMINACIÓN DEL PUESTO		LIMPIADORA 25 HORAS SEMANA													
TITULAR		MARIA AMPARO ARENAS ARENAS													
CLASE		LABORAL INDEFINIDO													
GRUPO/SUBGRUPO		E													
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO															
CENTRO DE TRABAJO		ESCUELAS MUNICIPALES													
UNIDAD		SERVICIOS TÉCNICOS DE OBRAS Y MANTENIMIENTO													
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:		ENCARGADO OBRAS Y SERVICIOS													
NÚMERO DE SUBORDINADOS		NINGUNO													
COMPLEMENTO DE DESTINO		12													
COMPLEMENTO ESPECIFICO		967,80 €													
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO		JORNADA CONTINUA PARCIAL 25 HORAS SEMANA													
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES		LEGAL													
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN		NORMAL													
FUNCIONES DEL PUESTO		Bajo la dirección de Encargado de obras y servicios, se encarga de la limpieza de edificios municipales, principalmente las escuelas municipales.													
RETRIBUCIONES															
VALORACIÓN DEL PUESTO			RESPONS		DIFICULTA D. TECNICA		DISPONIBILIDAD			JORNADA			PEN / PELIG		
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO			ORGÁNICA	ESPECIAL	NUEVA TECNOL	ALTA CUALI	100%			PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOC-TURNA	NOCTURNA Y FESTIVO	PENOSIDAD	PELIGROSIDAD
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL. ESPEC. RPT							2					4	
6,00	161,30	967,80													
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA															
COMPLEMENTO ESPECIFICO		967,80 €													



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 42 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA		PUESTO DE TRABAJO Nº 33											
DENOMINACIÓN DEL PUESTO		DIRECTORA GUARDERÍA											
TITULAR		HERMINIA BLÁZQUEZ VECINA											
CLASE		LABORAL INDEFINIDO DISCONTINUO											
GRUPO/SUBGRUPO		A2											
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO		DIPLOMATURA O EQUIVALENTE											
FORMACIÓN ESPECIFICA													
CENTRO DE TRABAJO		CAI											
UNIDAD		SERVICIO DE EDUCACIÓN											
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:		ALCALDÍA											
NÚMERO DE SUBORDINADOS		2											
COMPLEMENTO DE DESTINO		20											
COMPLEMENTO ESPECIFICO		4.968,04 €											
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO		JORNADA COMPLETA											
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES		LEGAL											
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN		NORMAL											
FUNCIONES DEL PUESTO		<p>FUNCIONES DE EDUCADORA INFANTIL. Según las programaciones por edades Estos niveles van notando de educadora en educadora y se procura (cuando el número de matriculados lo permite) que los niños/as no cambien de maestra durante su permanencia en el Centro. De esta forma facilitamos el periodo de adaptación.</p> <p>FUERA DEL HORARIO ESCOLAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la última media hora no hay niños, en esa media hora lavan los vasos que han usado y cubiertos. - Programación semanal de actividades. - Reuniones: - A principios de curso, con representantes del Ayuntamiento. - Cada dos meses aproximadamente, con padres y madres (coinciden con principio de curso, Navidad, Carnaval, Fin de Curso ...). - Preparar material didáctico, organizar clases (juguetes, material fungible, decoración de paredes ...) y, en definitiva un puesto a punto para empezar el curso. - Reunión y entrevistas con los padres y madres de alumnos a principio de curso. - Preparar y fotocopiar en el Ayuntamiento las fichas de trabajo. - Llevar al Ayuntamiento los resguardos de los pagos mensuales. - Decorar el CAI para fiestas de Navidad, Carnaval, Fin de Curso. - Organizar y participar en la comparsa del Carnaval. - Elaborar los disfraces de Carnaval. - Comprar el regalo de Papá Noel para los niños. - Comprar todo lo necesario para las celebraciones de fiestas (comida, bebida, chuches - Durante las tardes del mes de junio se cambian las actividades programadas por el baño en la piscina portátil. <p>TAREAS DE DIRECCIÓN.-</p> <ul style="list-style-type: none"> - Memoria anual. - Recoger semanalmente la correspondencia en el Ayuntamiento. - Informar, orientar y derivar al recurso o entidad correspondiente (Ayuntamiento, Bienestar Social, Inspección...) datos, encuestas, programaciones, memorias ... - Establecer contactos con el Ayuntamiento. - Llevar al día el registro del Libro de Usuarios (altas, bajas y listas de espera) - Convocar reuniones de centro, actuando de moderadora. - Elaborar la distribución horaria para la utilización de las instalaciones. - Elaborar el inventario del material, así como el mantenimiento al día del mismo. - Confeccionar la lista para la compra del material (juguetes fungible...) - Supervisar la limpieza del centro (horario escolar) - Supervisar el buen funcionamiento de las instalaciones eléctricas, calefacción, sanitarias, carpintería...) y avisar a los técnicos para la reparación. (En ocasiones en horario escolar). - Estudiar y ordenar las solicitudes presentadas. - Confeccionar las listas de admitidos. - Recoger y archivar los resguardos de los pagos de los niños. 											
RETRIBUCIONES													
VALORACIÓN DEL PUESTO		RESPONS		DIFICULTAD TECNICA		DISPONIBILIDAD		JORNADA				PEN / PELIGRO	
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO		ORGÁNICA	ESPECIAL	NOVA TECNOL	ALTA CUALI	100%		PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOCTURNA Y FESTIVO	NOCTURNA Y FESTIVO	PENOSIDAD	PELIGROSIDAD
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL. ESPEC. RPT	5	10								4	
22,00	225,82	4.968,04						3					
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA													
COMPLEMENTO ESPECIFICO		4.968,04 €											



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 43 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA			PUESTO DE TRABAJO Nº 34												
DENOMINACIÓN DEL PUESTO			EDUCADORA CAI												
TITULAR			CLEMENCIA FUENTES MARTÍNEZ												
CLASE			LABORAL INDEFINIDO DISCONTINUO												
GRUPO/SUBGRUPO			C1												
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO			TITULO DE BACHILLER O EQUIVALENTE												
FORMACIÓN ESPECIFICA															
CENTRO DE TRABAJO			CAI												
UNIDAD			SERVICIO DE EDUCACIÓN												
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:			DIRECTORA DEL CAI												
NÚMERO DE SUBORDINADOS			NINGUNO												
COMPLEMENTO DE DESTINO			14												
COMPLEMENTO ESPECIFICO			3.387,30 €												
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO			JORNADA COMPLETA												
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES			LEGAL												
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN			NORMAL												
FUNCIONES DEL PUESTO			<p>Bajo la supervisión de la Directora del CAI, desarrolla funciones de educadora infantil, según las programaciones por edades FUERA DEL HORARIO ESCOLAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la ultima media hora no hay niños, en esa media hora lavan los vasos que han usado y cubiertos . - Programación semanal de actividades. - Preparar material didáctico, organizar clases (juguetes, material fungible, decoración de paredes ...) y, en definitiva un puesta a punto para empezar el curso. - Reunión y entrevistas con los padres y madres de alumnos a principio de curso. - Decorar el CAI para fiestas de Navidad, Carnaval, Fin de Curso. - Organizar y participar en la comparsa del Carnaval. - Elaborar los disfraces de Carnaval. - Comprar el regalo de Papá Noel para los niños. - Comprar todo lo necesario para las celebraciones de fiestas (comida, bebida, chuches) - Durante las tardes del mes de junio se cambian las actividades programadas por el baño en la piscina portátil. 												
RETRIBUCIONES															
VALORACIÓN DEL PUESTO			RESPONS		DIFICULTAD, TÉCNICA		DISPONIBILIDAD			JORNADA			PEN / PELIG		
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO			ORGÁNICA	ESPECIAL	NUEVA TÉCNICA	ALTA CUALI	100%			PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOC-TURNA	NOCTURNA Y FESTIVO	PENOSIDAD	PELIGROSIDAD
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL. ESPEC. RPT		8						3				4	
15,00	225,82	3.387,30													
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA															
COMPLEMENTO ESPECIFICO			3.387,30 €												



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 44 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA			PUESTO DE TRABAJO Nº 35												
DENOMINACIÓN DEL PUESTO			EDUCADORA CAI												
TITULAR			ANA CARMEN SOLANA SANCHEZ												
CLASE			LABORAL INDEFINIDO DISCONTINUO												
GRUPO/SUBGRUPO			C1												
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO			TITULO DE BACHILLER O EQUIVALENTE												
FORMACIÓN ESPECIFICA															
CENTRO DE TRABAJO			CAI												
UNIDAD			SERVICIO DE EDUCACIÓN												
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:			DIRECTORA DEL CAI												
NÚMERO DE SUBORDINADOS			NINGUNO												
COMPLEMENTO DE DESTINO			14												
COMPLEMENTO ESPECIFICO			3.387,30 €												
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO			JORNADA COMPLETA												
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES			LEGAL												
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN			NORMAL												
FUNCIONES DEL PUESTO			<p>Bajo la supervisión de la Directora del CAI, desarrolla funciones de educadora infantil, según las programaciones por edades FUERA DEL HORARIO ESCOLAR:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En la ultima media hora no hay niños, en esa media hora lavan los vasos que han usado y cubiertos . - Programación semanal de actividades. - Preparar material didáctico, organizar clases (juguetes, material fungible, decoración de paredes ...) y, en definitiva un puesta a punto para empezar el curso. - Reunión y entrevistas con los padres y madres de alumnos a principio de curso. - Decorar el CAI para fiestas de Navidad, Carnaval, Fin de Curso. - Organizar y participar en la comparsa del Carnaval. - Elaborar los disfraces de Carnaval. - Comprar el regalo de Papá Noel para los niños. - Comprar todo lo necesario para las celebraciones de fiestas (comida, bebida, chuches) - Durante las tardes del mes de junio se cambian las actividades programadas por el baño en la piscina portátil. 												
RETRIBUCIONES															
VALORACIÓN DEL PUESTO			RESPONS		DIFICULTAD TECNICA		DISPONIBILIDAD			JORNADA				PEN / PELIG	
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO			ORGÁNICA	ESPECIAL	NUOVA TECNICO	ALTA CUALI	100 %			PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOC-TURNA	NOCTURNA Y FESTIVO	PENOSIDAD	PELIGROSIDAD
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL. ESPEC. RPT		8							3			4	
15,00	225,82	3.387,30													
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA															
COMPLEMENTO ESPECIFICO			3.387,30 €												



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 45 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA			PUESTO DE TRABAJO Nº 36												
DENOMINACIÓN DEL PUESTO			ORDENANZA MUNICIPAL												
TITULAR			TOMÁS ESCUDERO CARRIZO												
CLASE			LABORAL INDEFINIDO												
GRUPO/SUBGRUPO			C2												
ESCALA/SUBESCALA/CLASE															
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO			TITULO DE GRADUADO EN ESO O EQUIVALENTE												
FORMACIÓN ESPECIFICA															
CENTRO DE TRABAJO			ESCUELA MUNICIPAL/PISCINA MUNICIPAL												
UNIDAD			ALCALDÍA/SERVICIOS TÉCNICOS DE OBRAS Y MANTENIMIENTO (PISCINA)												
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:			ENCARGADO DE OBRAS Y SERVICIOS												
NÚMERO DE SUBORDINADOS			NINGUNO												
COMPLEMENTO DE DESTINO			14												
COMPLEMENTO ESPECIFICO			4.742,22 €												
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO			JORNADA COMPLETA CONTINUA A DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO												
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES			LEGAL												
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN			NORMAL												
FUNCIONES DEL PUESTO			<p>DURANTE CURSO ESCOLAR Colegio. Abrir y cerrar las puertas del recinto escolar, subir y bajar persianas, programar las calefacciones, subir a por el correo del Colegio, hacer fotocopias, repartir cartas de reuniones y notificaciones a padres. Mantenimiento de pequeñas averías en el Colegio: arreglar persianas, baños, tubos fluorescentes, etc. Sacar basura comedor, recoger papel reciclado. Tiempo: 89% de la jornada.</p> <p>DESDE JUNIO A SEPTIEMBRE Tarea 1: Portero de la Piscina Municipal. - En junio, limpieza piscina con productos desincrustantes, rejuntar los gresites y poner todo en orden para poder abrirla. - Desde finales de junio a principios de septiembre ser portero, cobrando entradas y vigilando la entrada, controlando el agua de las dos piscinas y mantenimiento de las piscinas con productos tóxicos como cloro, floculante, sulfamán, Algasin, etc., con horario de 10:00 a 20:00 ininterrumpidamente de lunes a domingo y si hay cursillo de natación de 10:00 a 21:00. - Sacar basura comedor, recoger papel reciclado. Tarea 2: Alquiler pistas polideportivas en horario de piscina.</p>												
RETRIBUCIONES															
VALORACIÓN DEL PUESTO			RESPONS		DIFICULTAD. TECNICA		DISPONIBILIDAD			JORNADA			PEN / PELIG		
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO			ORGÁNICA	ESPECIAL	NUEVA TECNOL	ALTA CUALI	100%			PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOC-TURNA	NOCTURNA Y FESTIVO	PENOSIDAD	PELIGROSIDAD
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL. ESPEC. RPT					10				3	4		4	
21,00	225,82	4.742,22													
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA															
COMPLEMENTO ESPECIFICO			4.742,22 €												



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 46 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA			PUESTO DE TRABAJO Nº 37												
DENOMINACIÓN DEL PUESTO			MONITOR DEPORTIVO												
TITULAR			FELIPE MARTÍNEZ MORENO												
CLASE			LABORAL INDEFINIDO												
GRUPO/SUBGRUPO			C2												
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO			TITULO DE GRADUADO EN ESO O EQUIVALENTE												
CENTRO DE TRABAJO			PABELLÓN MUNICIPAL DE DEPORTES												
UNIDAD			SERVICIO DE CULTURA												
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:			ALCALDÍA												
NÚMERO DE SUBORDINADOS			NINGUNO												
COMPLEMENTO DE DESTINO			16												
COMPLEMENTO ESPECIFICO			3.951,85 €												
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO			JORNADA COMPLETA PARTIDA MAÑANA/TARDE												
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES			LEGAL												
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN			NORMAL												
FUNCIONES DEL PUESTO			<p>Lunes a sábado abrir y cerrar pabellón municipal. De 4.30 a 10.30 y sábados de 4 a 8 tarde. Los entrenadores tienen llaves.</p> <p>- Coordinación del deporte base: relaciones con JCCM y comunicación a entrenadores de la escuela de fútbol. Altas y bajas. Organización de partidos.</p> <p>- Mantenimiento del pabellón. Limpieza de pista, el resto no. Coordina mantenimiento del campo de fútbol.</p> <p>- Organiza torneos y actividades deportivas en fiestas de San Isidro, fiestas de la juventud junio y julio, calendarios, distribuye, etc,</p> <p>- Reserva las pistas del pabellón, recoge ingresos en dinero y lo ingresa mensualmente en banco y comunica a Ayuntamiento.</p> <p>Entrena el equipo femenino y el primer equipo de Munera de fútbol.</p>												
RETRIBUCIONES															
VALORACIÓN DEL PUESTO			RESPONS		DIFICULTAD. TECNICA		DISPONIBILIDAD			JORNADA				PEN / PELIG	
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO			ORGÁNICA	ESPECIAL	NUEVA TECNOL	ALTA CUALI	100%			PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOC-TURNA	NOCTURNA Y FESTIVO	PENOSIDAD	PELIGROSIDAD
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL ESPEC. RPT		7,5			3				3	4			
17,50	225,82	3.951,85													
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA															
COMPLEMENTO ESPECIFICO												3.951,85 €			



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 47 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GUTILLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA			PUESTO DE TRABAJO Nº 38												
DENOMINACIÓN DEL PUESTO			MONITORA CULTURAL/AGENTE NOTIFICADOR												
TITULAR			CARLOTA DE LAMO VAREA												
CLASE			LABORAL INDEFINIDO/CUBRE EXCEDENCIA												
GRUPO/SUBGRUPO			C1												
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO			TITULO DE BACHILLER O EQUIVALENTE												
FORMACIÓN ESPECIFICA															
CENTRO DE TRABAJO			OFICINAS MUNICIPALES												
UNIDAD			SERVICIO DE CULTURA												
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:			ALCALDÍA												
NÚMERO DE SUBORDINADOS			NINGUNO												
COMPLEMENTO DE DESTINO			18												
COMPLEMENTO ESPECIFICO			3.709,90 €												
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO			JORNADA A TIEMPO PARCIAL 25 HORAS SEMANA A DISPONIBILIDAD SERVICIO												
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES			LEGAL												
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN			NORMAL												
FUNCIONES DEL PUESTO			<p>PROGRAMACIÓN CULTURAL Y AYUDA EN FESTEJOS o Programa artes escénicas (ayudas a contratación de teatro, conciertos, música...). presentación solicitud, programación de las giras, coordinación, contratos, seguimiento, informe de actuación y justificación de la ayuda en la plataforma.</p> <p>o Programa cultural Albacete. solicitud, compromiso de aportación, subirlo a través de SERES, reuniones de coordinación, contratación de artistas, plataforma de petición de actividad contratación de Diputación. Ejecución. Justificación.</p> <p>o Otras programaciones.</p> <p>o Todas las actuaciones materiales.</p> <p>- COORDINA FESTEJOS y EXPOSICIONES.</p> <p>- COORDINA UNIV POPULAR. Solicita subvención y tramita hasta justificación. Publicidad, contratación de profesores (la contratación de empresas la lleva Diputación), propuesta de cursos, bases de cursos, inscripciones</p> <p>- CLUB DE LECTURA . subvención</p> <p>- SUBVENCIÓN PROMOCIÓN CULTURAL.- Con ADL</p> <p>- COORDINA EDICIÓN DEL ECOS (REVISTA MUNICIPAL)</p> <p>- COORDINA CESIÓN DE AULAS CASA CULTURA, BIBLIOTECA Y AUDITORIO. Cuadrantes, Lleva el expediente entero (Providencia de inicio, informe, resolución concesión y notificación, control llaves, etc)</p> <p>- ASOCIACIONES CULTURALES. Relaciones, algunos temas.</p> <p>- TURISMO.</p> <p>- NOTIFICACIONES, correos, órganos de gobierno, cartas a ciudadanos, a veces se esta derivando a apoyo plan de empleo.</p>												
RETRIBUCIONES															
VALORACIÓN DEL PUESTO			RESPONS		DIFICULTA D. TECNICA		DISPONIBILIDAD			JORNADA			PEN / PELIG		
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO			ORGÁNICA	ESPECIAL	NUEVA TECNOL	ALTA CUALI	100%			PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOC-TURNA	NOCTURNA Y FESTIVO	PENOSIDAD	PELIGROSIDAD
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL. ESPEC. RPT		7		6	10								
23,00	161,30	3.709,90													
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA															
COMPLEMENTO ESPECIFICO			3.709,90 €												



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 48 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA		PUESTO DE TRABAJO Nº 39													
DENOMINACIÓN DEL PUESTO		INFORMÁTICA, MONITOR INFORMÁTICA Y GESTOR DE REDES													
TITULAR		MARIA DEL CARMEN MOYA FERNÁNDEZ													
CLASE		LABORAL INDEFINIDO													
GRUPO/SUBGRUPO		C2													
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO		TITULO DE ESO EQUIVALENTE													
CENTRO DE TRABAJO		OFICINAS MUNICIPALES													
UNIDAD		SERVICIOS GENERALES													
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:		ALCALDÍA													
NÚMERO DE SUBORDINADOS		0													
COMPLEMENTO DE DESTINO		16													
COMPLEMENTO ESPECIFICO		4.774,48 €													
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO		JORNADA A TIEMPO PARCIAL 20 H A DISPONIBILIDAD DEL SERVICIO													
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES		LEGAL													
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN		NORMAL													
FUNCIONES DEL PUESTO		<p>Diseña y gestiona las paginas web del Ayuntamiento: munera.es bodasdecamacho.com rutasdemunera.es Incluidos los correos y subida de contenidos, y reportaje de video. Realiza fuera de hora.</p> <p>Retransmisión de Plenos en directo en stream</p> <ul style="list-style-type: none"> - ECOS redacta noticias para la revista - REDES SOCIALES DEL AYUNTAMIENTO FACEBOOK, INSTAGRAM TUITTER YOUTUBE. - GESTORA DE APP DE "MUNERA INFORMA" - AYUDA A CIUDADANOS en operaciones con plataformas informáticas "trámites informáticos" becas, ayudas de transporte de Diputación, digitalización de currículos y ofertas de empleo, incluido asistencia a redacción y aspecto, tarjeta europea sanitaria, tarjetas del paro, citas en SS, INEM, vida laboral, ...etc - DISEÑO GRÁFICO cartelaría, tarjetas para Ayuntamiento eventos - ENCARGOS PUNTUALES DE FORMULARIOS para recabar datos etc, pedidos por otros departamentos. - CERTIFICADOS DIGITALES. - Refuerza en NOTIFICACIONES - ASISTENCIA INFORMÁTICA GENERAL PLATAFORMAS DE GESTIÓN ELECTRÓNICA AL AYUNTAMIENTO. - CURSOS DE INFORMÁTICA Y MÓVILES, al año unos cinco, de 30 horas mas o menos. 													
RETRIBUCIONES															
VALORACIÓN DEL PUESTO			RESPONS		DIFICULTAD. TECNICA		DISPONIBILIDAD			JORNADA			PEN / PELIG		
EN LA RELACION DE PUESTOS			ORGÁNICA	ESPECIAL	NUEVA TECNOL.	ALTA CUALI	100%			PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOC-TURNA	NOCTURNA Y FESTIVO	PENOSIDAD	PELIGROSIDAD
DE TRABAJO															
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL. ESPEC. RPT		7	15		12			3					
37,00	129,04	4.774,48													
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA															
COMPLEMENTO ESPECIFICO			4.774,48 €												



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 49 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GUTILLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA			PUESTO DE TRABAJO Nº 40													
DENOMINACIÓN DEL PUESTO			DIRECTOR BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA/PROFESOR													
TITULAR			JOSÉ DAVID JAREÑO RODRÍGUEZ													
CLASE			LABORAL INDEFINIDO													
GRUPO/SUBGRUPO			A2													
TITULACIÓN EXIGIDA ACCESO			TECNICO SUPERIOR O EQUIVALENTE													
CENTRO DE TRABAJO			ESCUELA DE MÚSICA													
UNIDAD			SERVICIOS DE CULTURA													
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:			ALCALDÍA													
NÚMERO DE SUBORDINADOS			10													
COMPLEMENTO DE DESTINO			18													
COMPLEMENTO ESPECIFICO			15.807,40 €													
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO			JORNADA COMPLETA													
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES			LEGAL													
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN			NORMAL													
FUNCIONES DEL PUESTO			<p>- COORDINACION DE ESCUELA DE MUSICA.- aplicar cuotas, hacen matriculas en Ayto, y pasan los documentos, y él prepara horarios, asignación de profesores, distribución etc.</p> <p>- BANDA DE MUSICA.- coordinación, y dirección, elabora calendario banda, preparar partituras, estudio de piezas y dirección de ensayos y conciertos,</p> <p>- CLASES: lenguaje musical, coro, armonía y trombón, y dirige banda juvenil. Da clases y sustituye a otros profesores cuando sea preciso</p> <p>- Horas de estudio y preparación</p> <p>Horario y clases pueden cambiar en función de necesidades</p> <p>- Coordinación, junto con Agente Cultural del festival de música. LAS NOCHES DEL CAMPUS</p>													
RETRIBUCIONES																
VALORACIÓN DEL PUESTO			RESPONS		DIFICULTAD TECNICA		DISPONIBILIDAD				JORNADA				PEN / PELIG	
EN LA RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO			ORGÁNICA	ESPECIAL	NUEVA TECNOL	ALTA CUALI	100%				PAR-TIDA	FES-TIVOS	NOC-TURNA	NOCTURNA Y FESTIVO	PENOSIDAD	PELIGROSIDAD
PUNTOS	VALOR PUNTO	COMPL ESPEC. RPT	25	13		18	12					2				
70,00	225,82	15.807,40														
COMPLEMENTO ESPECÍFICO EN NOMINA																
COMPLEMENTO ESPECIFICO			15.807,40 €													



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 50 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GUTILLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA	PUESTO DE TRABAJO Nº 41
SITUACIÓN DEL PUESTO	LABORAL INDEFINIDO DISCONTINUO TITULAR EN EXCEDENCIA GONZALO GONZALEZ RODRIGO CUBIERTA POR "BOLSA" LUIS FRANCISCO MATEO FERNANDEZ
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PROFESOR MUSICAL DE TROMPA
GRUPO/SUBGRUPO	A2
TITULACIÓN EXIGIDA PARA ACCESO AL PUESTO	TITULO DE TÉCNICO SUPERIOR O EQUIVALENTE
CENTRO DE TRABAJO	ESCUELA DE MUSICA MUNICIPAL
UNIDAD	SERVICIO DE CULTURA
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MUSICA Y LA BANDA
NÚMERO DE SUBORDINADOS	NINGUNO
NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO	18
COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1,84 € HORA/MES
REGIMEN DE JORNADA Y HORARIO	JORNADA A TIEMPO PARCIAL
REGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES	LEGAL
REGIMEN DE DEDICACIÓN	NORMAL
FUNCIONES DEL PUESTO	ENSEÑANZA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE MÚSICA DEL USO DE LA TROMPA



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 51 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GUTILLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA	PUESTO DE TRABAJO Nº 42
SITUACIÓN DEL PUESTO	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO DISCONTINUO TITULAR EN EXCEDENCIA BEATRIZ DE LA CRUZ SANCHEZ BERMEJO CUBIERTA POR "OFERTA EMPLEO" MARIA MARTINEZ DIAZ
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PROFESOR MUSICAL DE FLAUTA
GRUPO/SUBGRUPO	A2
TITULACIÓN EXIGIDA PARA ACCESO AL PUESTO	TITULO DE TÉCNICO SUPERIOR O EQUIVALENTE
CENTRO DE TRABAJO	ESCUELA DE MUSICA
UNIDAD	SERVICIO DE CULTURA
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MUSICA Y LA BANDA
NÚMERO DE SUBORDINADOS	NINGUNO
NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO	18
COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1,84 € HORA/MES
REGIMEN DE JORNADA Y HORARIO	JORNADA A TIEMPO PARCIAL
REGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES	LEGAL
REGIMEN DE DEDICACIÓN	NORMAL
FUNCIONES DEL PUESTO	ENSEÑANZA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE MÚSICA DEL USO DE LA FLAUTA



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 52 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GUTILLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA	PUESTO DE TRABAJO Nº 43
SITUACIÓN DEL PUESTO	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO DISCONTINUO VACANTE CUBIERTA POR BOLSA ANGEL SANCHEZ RUIZ
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PROFESOR MUSICAL DE CLARINETE
GRUPO/SUBGRUPO	A2
TITULACIÓN EXIGIDA PARA ACCESO AL PUESTO	TITULO DE TÉCNICO SUPERIOR O EQUIVALENTE
CENTRO DE TRABAJO	ESCUELA DE MUSICA
UNIDAD	SERVICIO DE CULTURA
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MUSICA Y LA BANDA
NÚMERO DE SUBORDINADOS	NINGUNO
NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO	18
COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1,84 € HORA/MES
REGIMEN DE JORNADA Y HORARIO	JORNADA A TIEMPO PARCIAL CONTINUA
REGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES	LEGAL
REGIMEN DE DEDICACIÓN	NORMAL
FUNCIONES DEL PUESTO	ENSEÑANZA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE MÚSICA DEL USO DEL CLARINETE



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 53 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q

AYUNTAMIENTO DE MUNERA	PUESTO DE TRABAJO Nº 44
SITUACIÓN DEL PUESTO	LABORAL INDEFINIDO DISCONTINUO VACANTE. (CUBIERTO PERSONAL BOLSA DE TRABAJO) JOSE MANUEL CALERO MORENO
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PROFESOR MUSICAL DE PERCUSIÓN
GRUPO/SUBGRUPO	A2
TITULACIÓN EXIGIDA PARA ACCESO AL PUESTO	TITULO DE TÉCNICO SUPERIOR O EQUIVALENTE
CENTRO DE TRABAJO	ESCUELA DE MUSICA
UNIDAD	SERVICIO DE CULTURA
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MUSICA Y LA BANDA
NÚMERO DE SUBORDINADOS	NINGUNO
NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO	18
COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1,84 € HORA/MES
REGIMEN DE JORNADA Y HORARIO	JORNADA A TIEMPO PARCIAL CONTINUA
REGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES	LEGAL
REGIMEN DE DEDICACIÓN	NORMAL
FUNCIONES DEL PUESTO	ENSEÑANZA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE MÚSICA DEL USO DE INSTRUMENTOS DE PERCUSIÓN



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GUTILLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 54 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GUTILLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA	PUESTO DE TRABAJO Nº 45
SITUACIÓN DEL PUESTO	PERSONAL INDEFINIDO DISCONTINUO TITULAR EN EXCEDENCIA MARCOS JOSE ATENCIA ARENAS CUBIERTO PERSONAL OFERTA EMPLEO ESTEHER BONILLO MERCADILLO
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PROFESOR MUSICAL DE SAXOFON
GRUPO/SUBGRUPO	A2
TITULACIÓN EXIGIDA PARA ACCESO AL PUESTO	TITULO DE TÉCNICO SUPERIOR O EQUIVALENTE
CENTRO DE TRABAJO	ESCUELA DE MUSICA
UNIDAD	SERVICIO DE CULTURA
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MUSICA Y LA BANDA
NÚMERO DE SUBORDINADOS	NINGUNO
NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO	18
COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1,84 € HORA/MES
REGIMEN DE JORNADA Y HORARIO	JORNADA A TIEMPO PARCIAL CONTINUA
REGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES	LEGAL
REGIMEN DE DEDICACIÓN	NORMAL
FUNCIONES DEL PUESTO	ENSEÑANZA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE MÚSICA DEL USO DEL SAXOFON



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 55 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GUTILLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA	PUESTO DE TRABAJO Nº 46
SITUACIÓN DEL PUESTO	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO DISCONTINUO TITULAR LEON ANTONIO ROSILLO DOMINGUEZ
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PROFESOR MUSICAL DE TROMPETA
GRUPO/SUBGRUPO	A2
TITULACIÓN EXIGIDA PARA ACCESO AL PUESTO	TITULO DE TÉCNICO SUPERIOR O EQUIVALENTE
CENTRO DE TRABAJO	ESCUELA DE MUSICA
UNIDAD	SERVICIO DE CULTURA
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MUSICA Y LA BANDA
NÚMERO DE SUBORDINADOS	NINGUNO
NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO	18
COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1,84 € HORA/MES
REGIMEN DE JORNADA Y HORARIO	JORNADA A TIEMPO PARCIAL CONTINUA
REGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES	LEGAL
REGIMEN DE DEDICACIÓN	NORMAL
FUNCIONES DEL PUESTO	ENSEÑANZA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE MÚSICA DEL USO DE LA TROMPETA



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q

AYUNTAMIENTO DE MUNERA	PUESTO DE TRABAJO Nº 47
SITUACIÓN DEL PUESTO	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO DISCONTINUO VACANTE CUBIERTA POR DIRECTOR DE LA BANDA JOSE DAVID JAREÑO RODRIGUEZ
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PROFESOR MUSICAL DE TROMBÓN
GRUPO/SUBGRUPO	A2
TITULACIÓN EXIGIDA PARA ACCESO AL PUESTO	TITULO DE TÉCNICO SUPERIOR O EQUIVALENTE
CENTRO DE TRABAJO	ESCUELA DE MUSICA
UNIDAD	SERVICIO DE CULTURA
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MUSICA Y LA BANDA
NÚMERO DE SUBORDINADOS	NINGUNO
NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO	18
COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1,84 € HORA/MES
REGIMEN DE JORNADA Y HORARIO	JORNADA A TIEMPO PARCIAL CONTINUA
REGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES	LEGAL
REGIMEN DE DEDICACIÓN	NORMAL
FUNCIONES DEL PUESTO	ENSEÑANZA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE MÚSICA DEL USO DEL TROMBÓN



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GUTILLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 57 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GUTILLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA	PUESTO DE TRABAJO Nº 48
SITUACIÓN DEL PUESTO	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO DISCONTINUO TITULAR LUIS MIGUEL GARCIA BONILLO
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PROFESOR MUSICAL DE PIANO
GRUPO/SUBGRUPO	A2
TITULACIÓN EXIGIDA PARA ACCESO AL PUESTO	TITULO DE TÉCNICO SUPERIOR O EQUIVALENTE
CENTRO DE TRABAJO	ESCUELA DE MUSICA
UNIDAD	SERVICIO DE CULTURA
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MUSICA Y LA BANDA
NÚMERO DE SUBORDINADOS	NINGUNO
NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO	18
COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1,84 € HORA/MES
REGIMEN DE JORNADA Y HORARIO	JORNADA A TIEMPO PARCIAL CONTINUA
REGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES	LEGAL
REGIMEN DE DEDICACIÓN	NORMAL
FUNCIONES DEL PUESTO	ENSEÑANZA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE MÚSICA DEL USO DEL PIANO



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GUTILLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA	PUESTO DE TRABAJO Nº 49
SITUACIÓN DEL PUESTO	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO DISCONTINUO TITULAR EN EXCEDENCIA PEDRO DARIO GARRIDO MARTINEZ CUBIERTA POR BOLSA ANA VALERO DOMINGUEZ
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PROFESOR MUSICAL DE GUITARRA CLASICA
GRUPO/SUBGRUPO	A2
TITULACIÓN EXIGIDA PARA ACCESO AL PUESTO	TITULO DE TÉCNICO SUPERIOR O EQUIVALENTE
CENTRO DE TRABAJO	ESCUELA DE MUSICA
UNIDAD	SERVICIO DE CULTURA
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MUSICA Y LA BANDA
NÚMERO DE SUBORDINADOS	NINGUNO
NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO	18
COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1,84 € HORA/MES
REGIMEN DE JORNADA Y HORARIO	JORNADA A TIEMPO PARCIAL CONTINUA
REGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES	LEGAL
REGIMEN DE DEDICACIÓN	NORMAL
FUNCIONES DEL PUESTO	ENSEÑANZA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE MÚSICA DEL USO DE LA GUITARRA



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 59 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GUTILLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA	PUESTO DE TRABAJO Nº 50
SITUACIÓN DEL PUESTO	PERSONAL LABORAL INDEFINIDO DISCONTINUO VACANTE
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	PROFESOR MUSICAL DE LENGUAJE MUSICAL
GRUPO/SUBGRUPO	A2
TITULACIÓN EXIGIDA PARA ACCESO AL PUESTO	TITULO DE TÉCNICO SUPERIOR O EQUIVALENTE
CENTRO DE TRABAJO	ESCUELA DE MUSICA
UNIDAD	SERVICIO DE CULTURA
DEPENDENCIA JERÁRQUICA:	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE MUSICA Y LA BANDA
NÚMERO DE SUBORDINADOS	NINGUNO
NIVEL DE COMPLEMENTO DE DESTINO	18
COMPLEMENTO ESPECÍFICO	1,84 € HORA/MES
RÉGIMEN DE JORNADA Y HORARIO	JORNADA A TIEMPO PARCIAL CONTINUA
RÉGIMEN DE INCOMPATIBILIDADES	LEGAL
RÉGIMEN DE DEDICACIÓN	NORMAL
FUNCIONES DEL PUESTO	ENSEÑANZA A LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE MÚSICA DEL LENGUAJE MUSICAL.



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 60 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q

SEGUNDO. Aprobar el nivel de consolidación de empleo a los puestos que se señala:

CONSOLIDACION DE EMPLEO PERSONAL LABORAL FIJO A FUNCIONARIO:

Encargado Vías y Obras

Bibliotecaria

Auxiliares Administrativos Laboral fijo (Vacantes)

PERSONAL LABORAL INDEFENIDO POR ACUERDO DEL PLENO A PERSONAL LABORAL FIJO:

Encargada OMIC

Trabajador Social

Educadora Social

Auxiliar Administrativo Plan Concertado

Agente Desarrollo Local

Monitor Deportivo

Ordenanza colegio

Encargado Cementerio

Electricista

RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO NO CONSOLIDABLES PERSONAL INDEFINIDO POR ACUERDO DEL PLENO:

Monitora de Discapacitados

Monitora Personas Mayores

Agente Cultural Notificador

Monitora de Informática e Internet,

Auxiliares Vivienda Tutelada (2)

Gobernanta Vivienda Tutelada

Peón de jardinería

Directora CAI

Técnicos Escuela Infantil (2)

Profesores Escuela de Música (10)

Director Banda Municipal de música



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GUTILLANON
16/03/2021



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q

Limpiadoras Municipales (3)

OFERTA DE EMPLEO PARA 2021 PERSONAL LABORAL FIJO:

1 DE LAS 2 PLAZAS VACANTES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO

TERCERO. Publicar íntegramente la citada relación en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en la sede electrónica del Ayuntamiento.

CUARTO. Remitir una copia de la misma a la Administración del Estado y al órgano competente de la Comunidad Autónoma.

PUNTO QUINTO: DACION CUENTA REQUERIMIENTO CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA, OBRAS DE EMERGENCIA. CONVENIO 2011.

Por parte del Sr. Alcalde, se procede a informar sobre el requerimiento por parte de la Confederación Hidrográfica del Guadiana.

“ El 29 de Julio de 2011, la Corporación Municipal gobernada por el Partido Popular y siendo Alcalde Pedro Pablo Sánchez Esteso, aprobó en sesión plenaria un convenio con la Confederación Hidrográfica del Guadiana para obras de emergencia de abastecimiento de agua.

Según consta en el acta, el Equipo de Gobierno entró en contacto con la Confederación Hidrográfica del Guadiana para solicitar la ejecución de una obra de emergencia llevando a cabo una conducción desde el pozo de la Florida hasta el municipio.

Se aprobó la obra de emergencia con una inversión de 750.000,00 €. En la fecha de ese Pleno la obra estaba terminada, aunque sin entregar y entonces se debía aprobar el convenio de encomienda de gestión entre la Confederación y el Ayuntamiento para la explotación de las obras de emergencia, denominada “ACTUACIONES PARA SONDEO Y CONDUCCION REVERSIBLE PARA ABASTECIMIENTO DE MUNERA Y EL BONILLO”.

Según consta en el acta, la portavoz del grupo socialista intervino para que se le aclarase el apartado sétimo, “Régimen Económico y Financiero”. El Sr. Alcalde indicó que también le llamó la atención pero que según los servicios jurídicos de Confederación se trataba del canon de vertidos que se paga en todas las poblaciones. Tras el debate de los grupos el convenio fue aprobado por unanimidad, siendo firmado por el Presidente de la Confederación y por el entonces Alcalde de Munera.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GUTILLANON
16/03/2021



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021



**Ayuntamiento de
MUNERA**

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q

A finales de 2020, este Ayuntamiento recibió notificación de la Confederación con el proyecto de regulación y tarifa de utilización de agua, año 2020.

Según recoge el proyecto, en los convenios de encomienda firmados por la Confederación y os Ayuntamientos para la explotación de obras realizadas para la mejora del abastecimiento, se establecía el régimen económico y financiero para la recuperación de inversiones realizadas por la administración.

En el anexo 8 de es proyecto, la Confederación ha calculado la amortización de la inversión, con una base imponible inicial de 703.980,00 € del año 2013.

La regularización de tarifas de la Confederación, supone que a fecha de 2020, la Confederación requiere al Ayuntamiento de Munera por la obra del pozo de La Florida, la amortización de 366,069,00 € en cuotas calculadas por anualidades hasta el año 2037, siendo la cuota correspondiente al año 2020 de 20.274,62 €y la del año 2021 de 19.148,26 €.

Ni el equipo de gobierno actual, ni los servicios técnicos municipales tenemos ni han tenido constancia del requerimiento de la amortización inicial desde el año 2011 tras la firma del convenio.

Por lo tanto desde el equipo de gobierno, dada la situación y repercusión económica que supondrá para las arcas municipales, han tomado al respecto las siguientes medidas:

Hemos solicitado el aplazamiento de la carta de pago de 20.274,62 €, correspondiente a la liquidación de 2020. Una vez aprobado el aplazamiento el primer pago sería en abril y el siguiente en julio.

Por otro lado con el fin de no tener que hacer frente al pago que demanda la Confederación de 366.069,00 €, hemos pedido a los servicios jurídicos del Ayuntamiento que tramiten la solicitud de nulidad y suspensión de la liquidación en concepto de tarifa de utilización del agua por las obras de ejecución de emergencia del Pozo de La Florida”.

La Corporación queda enterada.

PUNTO SEXTO: APROBACION PRESUPUESTO GENERAL 2021.

Por el Sr. Alcalde se procede a dar cuenta del punto de aprobación presupuesto general 2021.

Hoy traemos a Pleno unos presupuestos totalmente condicionados por la situación de pandemia que estamos sufriendo.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q

La memoria del presupuesto general se ha hecho diferenciada en dos partes, por un lado, los primeros seis meses del año previendo que estaremos condicionados por las medidas restrictivas por el COVID 19, y la segunda parte del año con la esperanza de que la pandemia haya disminuido y poder realizar a partir de ese momento actividades con cierta normalidad.

La intención del equipo de gobierno con estos presupuestos es centrar todos los esfuerzos en la protección de los vecinos y vecinas de nuestro pueblo, para ello hemos tenido en cuenta mantener y reforzar las partidas destinadas a emergencia social, a gastos derivados de la lucha contra el virus, y también tener muy en cuenta las partidas destinadas a empleo.

También es intención del equipo de gobierno hacer diferentes inversiones en infraestructuras y viales del municipio y por supuesto, continuar acometiendo el arreglo de caminos.

Creemos que conforme vaya pasando el tiempo tendremos que ir haciendo diferentes modificaciones para ir ajustando las partidas a las necesidades reales en cada momento.

En definitiva, este es un inicio de año muy atípico dadas las circunstancias que estamos viviendo tendremos que ir tomando decisiones en función de cada momento, siempre pensando en la salud y bienestar de nuestros vecinos.

Ante esta situación el equipo de Gobierno queremos pedir el apoyo unánime a estos presupuestos ya que dada las circunstancias que estamos viviendo, entendemos que nuestros vecinos se merecen que nosotros sus representantes estemos unidos y rememos todos en una misma dirección.

Al no asistir el concejal de hacienda pasa la palabra al Tesorero del Ayuntamiento para que dé cuenta de los principales puntos recogidos en la Memoria.

Vista la memoria del proyecto de presupuestos que se somete a votación y que ha sido leída por el Tesorero Municipal, en la que se señalan las principales variantes del proyecto de presupuestos para el ejercicio 2021, en relación al presupuesto del ejercicio 2020.

Considerando que de conformidad con lo establecido en el artículo 168.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, en su redacción dada por el RD-ley 17/2014, esta Alcaldía, debe formar el Presupuesto General y remitirlo antes al Pleno de la Corporación, debidamente informado por la Intervención Municipal y con todos los anexos y documentación preceptiva, para su aprobación, enmienda o devolución.

Considerando que el expediente debe tramitarse con arreglo a las disposiciones contenidas en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en el Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 64 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021



**Ayuntamiento de
MUNERA**

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q

desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en materia de Presupuestos.

Considerando que el Presupuesto debe ajustarse además al principio de estabilidad presupuestaria entendido como la situación de equilibrio o superávit estructural de conformidad con lo previsto en los arts. 2.1 y 3.2 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.

Considerando que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 162 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Presupuesto General constituye la expresión cifrada, conjunta y sistemática de las obligaciones que, como máximo, pueden reconocer la Entidad, y sus Organismos Autónomos, y de los derechos que prevean liquidar durante el correspondiente ejercicio, así como de las previsiones de ingresos y gastos de las Sociedades Mercantiles cuyo capital social pertenezca íntegramente a la Entidad Local correspondiente.

Resultando que en su virtud, el Presupuesto General de este Ayuntamiento está integrado exclusivamente por el Presupuesto del Ayuntamiento de Munera.

Considerando que el proyecto de Presupuesto General, contiene la documentación exigida por el artículo 164 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Considerando que el Presupuesto del Ayuntamiento se ha confeccionado conforme a lo dispuesto en el artículo 165 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, incorporando los estados de gastos e ingresos y las Bases de Ejecución.

Considerando que el estado de ingresos del Presupuesto se ha confeccionado conforme a lo regulado en los apartados 1 y 2 del artículo 167 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.

Considerando que el estado de gastos se ha confeccionado conforme a lo previsto en el artículo 167 y en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la Estructura de los Presupuestos de las Entidades Locales.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 65 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q

Considerando que el Presupuesto no contiene déficit inicial, y que los ingresos por operaciones corrientes y de capital, igualan a los gastos de igual naturaleza más los gastos de amortización por endeudamiento.

Considerando que se ha emitido el preceptivo informe sobre el cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, en virtud de lo previsto en el artículo 16.2 del Real Decreto 1463/2007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria, en su aplicación a las entidades locales, así como los informes de Intervención y Económico Financiero, por parte de la Secretaría-Intervención.

Considerando que el procedimiento de aprobación del Presupuesto General debe ajustarse a lo regulado en los artículos 168 (en su redacción dada por el RD-ley 17/2014 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Considerando que se ha incorporado al expediente como anexo el estado de previsión de movimientos y situación de la deuda exigido por el artículo 166.1-d) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Considerando que el acuerdo de aprobación corresponde al Pleno por mayoría simple, por aplicación de lo dispuesto en el artículo 168 y 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en concordancia con el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

Considerando que el acuerdo que debe exponerse al público mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete, por plazo de quince días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno.

Considerando que a efectos de presentación de reclamaciones tienen la consideración de interesados quienes reúnan los requisitos del artículo 170.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, que podrán presentar reclamaciones únicamente por los motivos previstos en el artículo 170.2. Las reclamaciones deberán ser resueltas en el plazo máximo de un mes.

Considerando que el Presupuesto se entenderá definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Interviene Cesar García Hernández portavoz del grupo popular para manifestar, que su grupo va a votar en contra de estos presupuestos aduciendo el incremento que supone para el CAP I de gastos con la aprobación de la RPT, esto es un 4% más.

Por otro lado manifiesta que respecto a otras partidas están escasamente presupuestadas. Entiende que la consignación de 18.000,00 € para ayudas para paliar los daños, en lo posible, a autónomos, desde la hostelería hasta el pequeño comercio es totalmente insuficiente.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 66 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021



**Ayuntamiento de
MUNERA**

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q

Por estas razones manifestadas su grupo votará en contra de la aprobación de los presupuestos de 2021.

Interviene el portavoz del grupo socialista José Antonio Calvo Requena, indicando que el gasto de personal, CAP I del Presupuesto no ha sufrido casi incremento alguno, esta pequeña desviación se debe al incremento del 0.9% en las retribuciones del personal de acuerdo con la Ley General de Presupuestos del Estado y a la aprobación del RPT.

No obstante propone al portavoz del grupo popular que en el próximo año, manifieste y proponga de donde recortar en los presupuestos, en que personal se quiere recortar. Quiere hacer constar que su grupo está por la defensa de los derechos de los trabajadores, esto es lo que se ha hecho y a través de la RPT, que es el procedimiento a seguir. Por otro manifiesta que en su elaboración y redacción siempre ha sido contando con todos los agentes sociales.

En cuanto a las ayudas en el presupuesto anterior había una consignación de 30.000,00 €, de los cuales 16.450,00 € se concedieron a pequeños comercios y a autónomos, el resto se adjudicó mediante ayudas directas a la hostelería y alojamientos por un importe de 350,00 €.

En este ejercicio se ha presupuestado 18.000,00 € para ayudas, esto no quiere decir que si la crisis sanitaria sigue y afecta al funcionamiento de la economía del pueblo, esta partida puede ser objeto de modificación presupuestaria. También hay que tener en cuenta que existen otras administraciones públicas estatales y autonómicas que también están regulando líneas de ayudas para los sectores más afectados por la crisis sanitaria, este lunes se publica un Decreto de la Junta de Comunidades donde se regulan ayudas para los sectores mas perjudicados y por un importe de 60 mill/€.

El presupuesto del ejercicio de 2021 es poco diferente del anterior ejercicio y el que su total sea inferior se debe, a las subvenciones ITIS.

Del mismo modo hace constar que el incremento de 0.9% al personal de la administración de acuerdo con la Ley General de Presupuestos del Estado, también es de aplicación a los cargos electos y por decisión propia no se ha aplicado, ya que cree que es lo justo y solidario con la situación tan crítica de la crisis sanitaria.

Interviene el Sr. Alcalde manifestando que se está ayudando a las personas dando trabajo con un plan de empleo local, también existe una partida para emergencia social para ayudar en lo posible a situaciones de este carácter siempre de acuerdo con los servicios sociales.

Habrà que ir día a día y de acuerdo con la situación este Ayuntamiento actuará, ayudando a empresas, autónomos, etc y siempre dentro de las posibilidades de este Ayuntamiento. Decir por último que atendiendo a esta situación, excepcional, el presupuesto puede estar sujeto a vería modificaciones atendiendo a las necesidades de cada momento.

Interviene Cesar García Hernández portavoz del grupo popular e insiste en que hay que regular dentro de un marco legal, y que la aprobación de la RPT, lleva consigo el aumento de un 4% los presupuestos en el CPI, y que en cualquier caso la gestión es una obligación del equipo de gobierno. Por último sigue insistiendo en la consignación presupuestaria de 18.000,00 €, para ayudas sigue siendo insuficiente, aún entendiendo que existen otras líneas de subvenciones.

Considerando que ha sido concedida la palabra a los portavoces de los Grupos asistentes, para que manifiestan su conformidad o no con los presupuestos, y que éstos han podido manifestar su posición a favor o en contra sobre los mismos.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q

Considerando que el presupuesto ha sido aprobado por Mayoría Simple, tras el resultado de la votación registrada con 5 votos a favor (PSOE) y 2 votos en contra (PP)), se procede a la aprobación del Presupuesto para el Ejercicio 2.021 adoptando los siguientes acuerdos.

PRIMERO.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General consolidado del Ayuntamiento, que contiene los estados de gastos e ingresos por un importe total de **3.796.842,05** euros y las Bases de Ejecución del Presupuesto, cuyo resumen es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2021		Presupuesto 2020	
		EUROS	%	EUROS	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.585.091,70	94,42	4.003.508,25	95,10
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	2.957.570,07	77,89	3.009.038,83	71,48
1	Gastos del Personal	1.463.525,11	38,55	1.463.554,93	34,77
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	894.322,60	23,55	1.066.412,90	25,32
3	Gastos financieros	13.000,00	0,34	14.500,00	0,35
4	Transferencias corrientes	586.722,36	15,45	464.571,00	11,04
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	627.521,63	16,53	994.469,42	23,62
6	Inversiones reales	627.521,63	16,53	994.469,42	23,62
7	Transferencias de capital				
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	211.750,35	5,58	206.608,99	4,90
8	Activos financieros				
9	Pasivos financieros	211.750,35	5,58	206.608,99	4,90
	TOTAL GASTOS	3.796.842,05	100	4.210.117,24	100



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 68 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q

ESTADO DE INGRESOS

Capítulo	Denominación	Presupuesto 2021		Presupuesto 2020	
		EUROS	%	EUROS	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	3.796.842,05	100	4.210.117,24	100,00
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	3.357.860,53	88,44	3.411.038,51	81,02
1	Impuestos directos	1.369.296,81	36,07	1.339.998.83	31,83
2	Impuestos indirectos	83.717,66	2,20	83.717,66	1,98
3	Tasas, precios públicos y otros ingresos	447.640,14	11,79	535.620,10	12,72
4	Transferencias corrientes	1.224.390,94	32,25	1.238.886,94	29,43
5	Ingresos patrimoniales	232.814,98	6,13	212.814,98	5,06
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	438.981,52	11,56	799.078,73	18,98
6	Enajenación de inversiones reales	21.000,00	0,55	13.000,00	0,30
7	Transferencia de capital	417.981,52	11,01	786.078,73	18,68
B)	OPERACIONES FINANCIERAS				
8	Activos financieros				
9	Pasivos financieros				
TOTAL INGRESOS		3.796.842,05		4.210.117,24	100

SEGUNDO.- Someter el acuerdo que se adopte a información pública por plazo de 15 días hábiles, mediante anuncios en el Boletín Oficial de la Provincia de Albacete y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento para que los interesados puedan formular reclamaciones.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GULLANON
16/03/2021

AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 69 de 70



FIRMADO POR

EL ALCALDE
DESIDERIO MARTINEZ MARTINEZ
16/03/2021



Ayuntamiento de
MUNERA

NIF: P0205300G

SECRETARIA PLENO

Expediente 708419Q

TERCERO.- El Presupuesto General se entenderá definitivamente aprobado si durante el plazo de exposición pública no se presentan reclamaciones.

Y no existiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte quince horas, el Sr. Presidente levanta la sesión, de la cual se extiende la presente acta, que en prueba de conformidad yo el secretario doy fé con el visto bueno del Sr. Alcalde.



FIRMADO POR

EL SECRETARIO
DOMINGO DE GUZMAN ABENZA GUTILLANON
16/03/2021



AYUNTAMIENTO DE MUNERA

Código Seguro de Verificación: DCAA LXMK 2LK4 PR4U KZ9Y

ACTA SESIÓN PLENARIA 29 ENERO 2.021 - SEFYCU 2646677

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://munera.sedipualba.es/>

Pág. 70 de 70